



HERBERT LOBATON CURREA

Concejo De Santiago De Cali - Sede principal

AV 2N N° 10-70 EDIFICIO DEL CONCEJO DE CALI PISO 2

CALI, VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA

ASUNTO: Respuesta proposición 184 y 185.

Cordial saludo:

Por instrucciones del Señor presidente de la Corporación Doctor FLOWER ENRIQUE ROJAS TORRES, me permito informarle que en la Sesión Plenaria Ordinaria del día 02 de junio de 2021, se aprobaron las siguientes Proposiciones: Proposición No. 184 presentada por la Honorable Concejal ANA LEIDY ERAZO RUIZ y Proposición No. 185 presentada por los Honorables Concejales ALEXANDRA HERNANDEZ CEDEÑO Y JUAN MARTIN BRAVO CASTAÑO; las anteriores proposiciones fueron coadyuvadas por todos los Honorables Concejales de la Corporación, las cuales adjunto para su conocimiento y trámite correspondiente y se le CITA para la sesión plenaria presencial del día 01 de julio de 2021, hora: 09:00 a.m.

La Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana tiene por mandato diseñar e implementar políticas, programas y proyectos que permitan la prevención de la violencia, la resolución pacífica de conflictos, la promoción y protección de los derechos humanos y el fomento de una cultura y pedagogía de paz y reconciliación. Según lo consagrado en el (Decreto 0516 de 2016). Dentro de sus funciones se destacan la elaboración e impartición de lineamientos para la prevención de la violencia y el fomento de la cultura ciudadana.

El liderazgo para la formulación, implementación y evaluación de las estrategias para la prevención de la violencia y el fomento de la cultura ciudadana. La coordinación en espacios intersectoriales e interinstitucionales para el desarrollo de factores protectores frente a la violencia en territorios vulnerables.

Orientar estrategias pedagógicas para el fortalecimiento de una cultura de paz y la implementación de mecanismos de justicia comunitaria y resolución de conflictos en equidad. Liderar la formulación e implementación de la política pública de derechos humanos con acciones de promoción y prevención. Liderar procesos de reconciliación comunitaria y reconstrucción de la memoria histórica. Orientar los procesos de reintegración de la población desmovilizada y desvinculada del conflicto armado en el Municipio de Santiago de Cali.

Coordinar espacios intersectoriales e interinstitucionales para el desarrollo de estrategias de corresponsabilidad y cooperación para la consolidación de la paz territorial en el Municipio de Santiago de Cali. Coordinar procesos de investigación, análisis y gestión del conocimiento relacionados con la prevención de la violencia, la cultura ciudadana, la protección de los derechos humanos y la construcción de paz. Coordinar la gestión de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana y desarrollar las demás funciones y negocios que le sean asignadas acordes con su competencia

Dicho lo anterior, me permito dar respuesta a las proposiciones presentadas por los y las Honorables Concejales Ana Leidy Erazo Ruiz y Alexandra Hernández Cedeño y Juan Martin Bravo Castaño.

*“Trabajamos con esfuerzo y dedicación desde el territorio y para el territorio, con la fiel convicción de construir paz, priorizar el diálogo, brindar alternativas para la superación de los conflictos. Quiero, desde lo que representa la secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, permitir que los jóvenes caleños tengan la oportunidad*

*de pasar de la resistencia a la re-existencia de un futuro mejor para el desarrollo de sus capacidades". Danis Antonio Rentería Chala*

## **PROPOSICIÓN 184**

Presentada por la Honorable Concejala Ana Leidy Erazo Ruiz.

En mi calidad de Concejala de la ciudad de Cali. Pongo a consideración ante las y los honorables concejales citar al señor Danis Rentería Chala, Secretario de Paz y Cultura Ciudadana con el propósito que nos brinde la siguiente información acerca del proyecto *Guardianes de Vida*.

1. **¿Del presupuesto destinado por el Plan de Desarrollo Distrital 2020-2023 para la ejecución del programa de Cultura Ciudadana 403002, cuál ha sido el porcentaje y monto invertido para el indicador Iniciativas institucionales y comunitarias en cultura ciudadana y promoción de nuevas normalidades apoyadas?**
  - a. ¿En qué tipos de inversiones se ha destinado el presupuesto? Discriminar por tipo de gastos, en porcentajes y cuantías totales.

Respuesta: Ver Tabla 1. Ejecución presupuestal.

Del presupuesto destinado por el Plan de Desarrollo Distrital 2020-2023; el monto y porcentaje que se ha invertido en la ejecución del programa de Cultura Ciudadana 54030020004 denominado Iniciativas institucionales y comunitarias en cultura ciudadana y promoción de nuevas normalidades apoyadas es el siguiente.

CÓDIGO	INDICADOR	AÑO 2020	PORCENTAJE MONTO INVERTIDO	AÑO 2021	PORCENTAJE MONTO INVERTIDO
540300 20004	Iniciativas institucionales y comunitarias en cultura ciudadana y promoción de nuevas normalidades apoyadas.	\$4.315.848. 133	39%	\$5.948.041 .707	43%

- b. ¿Qué tipo de estrategias institucionales y comunitarias han sido utilizadas para la promoción de la cultura ciudadana y de las nuevas normalidades?

La estrategia diseñada e implementada para la promoción de la Cultura Ciudadana y de las nuevas normalidades es *Guardianes de Vida*. Dicha estrategia es institucional, comunitaria y pretende promocionar la cultura ciudadana y de nuevas normalidades, contiene los siguientes objetivos:

Objetivo 1: Aumentar las capacidades ciudadanas en civismo para afrontar las nuevas normalidades y los retos del cuidado de la vida.

Objetivo 2: Fortalecer las estrategias institucionales y comunitarias de cultura ciudadana en torno al cuidado de la vida y el entorno.

Objetivo 3: Formar a la ciudadanía en la apropiación de los elementos de bioseguridad para enfrentar la pandemia del COVID-19. Para promover la cultura ciudadana para el respeto de la diversidad cultural.

Indicador de producto	Valor de la meta de producto	Ponderación producto (%)	Valor de la ejecución del producto del proyecto	% de ejecución física de los productos del proyecto	Presupuesto inicial	Presupuesto definitivo	Presupuesto ejecutado	% de ejecución presupuestal
Personas capacitadas	500	40%	500	40%	0	1.778.470.564	1.621.052.219	91,1%

**2. ¿Cuáles han sido los otros indicadores, representados en la estrategia Guardianes de Vida del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2023 por parte de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana?**

El proyecto de inversión por medio del cual se desarrolla la estrategia de *Guardianes de Vida* se nombra BP-26003499, y se articula con el indicador de producto del plan de desarrollo Cali, Unida por la Vida, 202-2023, denominado *Iniciativas institucionales y comunitarias en cultura ciudadana y promoción de nuevas normalidades apoyadas*. El presupuesto total invertido en la estrategia Guardianes de Vida discriminado en cifras totales y en porcentajes es la siguiente:

- a. ¿Cuál ha sido el presupuesto total invertido en la Estrategia Guardianes de Vida? Discriminar por tipo de gasto, en cifras totales y en porcentajes.

**Tabla 1. Ejecución presupuestal**

Instancia territorial de coordinación institucional fortalecida	1	25%	1	25%	0	314.590.788	285.264.981	90,7%
Iniciativas formadas	20	35%	20	35%	0	988.624.300	867.930.388	87,8%
Personas capacitadas	1200	40%	0	0%	568.825.399	4.263.060.819	50.005.000	1,2%
Instancia territorial de coordinación institucional fortalecida	1	25%	0	0%	267.096.288	526.692.576	41.648.000	7,9%
Iniciativas formadas	90	35%	0	0%	201.671.701	1.123.288.312	51.498.000	4,6%

Documentos de lineamientos técnicos realizados.	1	50%	0,15	7,5%	200.877.473	200.877.473	83.272.000	41,5%
Espacios de participación promovidos.	13	50%	0	0,0%	149.122.527	149.122.527	15.162.000	10,2%
<b>TOTAL</b>					<b>1.387.593.388</b>	<b>9.344.727.359</b>	<b>3.015.832.588</b>	

**3. En el marco del paro Nacional, que tipo de articulación ha tenido la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana y la Estrategia Guardianes de Vida con:**

- ¿La prevención de vulneraciones, protección, promoción y cumplimiento de los derechos humanos?
- ¿La resolución pacífica de los conflictos y la construcción de paz?
- ¿La formación y promoción de cultura ciudadana para el respeto de la vida y la diversidad cultural?

La Secretaria de Paz y Cultura Ciudadana en conjunto con la estrategia de Guardianes de Vida, han generado articulación desde tres ejes sobre los cuales se desarrollan los objetivos del programa. A fin de dar cumplimiento a las funciones de coordinación de la secretaria de Paz y Cultura Ciudadana, ejecutando acciones de pedagogía y cultura de Paz y promoviendo acciones, procesos y recursos

relacionados con iniciativas de reconciliación en territorios o contextos donde se identifique población vulnerable. La estrategia Guardianes de Vida, por medio del proyecto BP-26003499, ha generado estrategias pedagógicas para el cuidado de la vida, al mismo tiempo que, durante las movilizaciones sociales, se programaron jornadas de autocuidado y pedagogía para la vida. Estas jornadas tuvieron como propósito, promover el autocuidado y concientizar a la ciudadanía participante de las movilizaciones sociales, la importancia de mantener el distanciamiento y usar elementos de bioseguridad.

La Estrategia Guardianes de Vida pretende:

I. Aumentar las capacidades ciudadanas en civismo para afrontar las nuevas normalidades y los retos del cuidado de la vida. Favorece a la prevención de vulneraciones, proteger y promocionar los derechos humanos desde el reconocimiento de los seres sintientes, responsables con los principios de participación política y consciente del cuidado de la casa común en contextos del Covid 19.

Con el fin de formar a la ciudadanía en la apropiación de los elementos de bioseguridad para enfrentar la pandemia del COVID-19 se propuso una matriz de seguimiento y monitoreo que acompañe la metodología establecida para el cuidado de la vida y a la adaptación de la sociedad frente a las nuevas normalidades en Santiago de Cali.

II. Fortalecer las estrategias institucionales y comunitarias de cultura ciudadana en torno al cuidado de la vida y el entorno.

El objetivo ha servido para promover la formación y promoción de cultura ciudadana con enfoque en salud pública, para el respeto de la vida y de la diversidad cultural.

III. Formar a la ciudadanía en la apropiación de los elementos de bioseguridad para enfrentar la pandemia del COVID-19. Para promover la cultura ciudadana para el respeto de la diversidad cultural.

De acuerdo a los objetivo específicos relacionados, desde Guardianes de Vida se ha trabajado para aumentar las capacidades ciudadanas en civismo y para afrontar las nuevas normalidades y los retos del cuidado de la vida; desde la estrategia de Guardianes de Vida se ha brindado apoyo en la instalación de sesiones académicas, para fortalecer el observatorio de paz articulando los mapas sociales con las iniciativas frente al plan de desarrollo y también en la construcción de la agenda para aprobación del foro de paz entre la academia, empresarios y la secretaria de Paz y Cultura Ciudadana.

Desde la estrategia de Guardianes de Vida, se ha logrado aportar en la formación de una ciudadanía que apropia los elementos de bioseguridad para enfrentar la pandemia

del COVID-19, al mismo tiempo que se coordinan acciones con sectores empresariales para articular esfuerzos para la reconciliación entre actores en las comunas de Santiago de Cali, por medio de actividades artísticas y pedagógicas en torno al autocuidado.

Se han desarrollado capacitación sobre intervenciones gráficas en la ciudad para la promoción a la cultura del autocuidado, buscando mitigar los casos de contagio. En el mismo sentido, se han desarrollado apoyos a iniciativas ambientales y pedagógicas orientadas al fortalecimiento de estrategias del autocuidado, se inició una jornada enfocada en la construcción de iniciativas de afianzar y permear la comunidad para enfrentar los cambios y el autocuidado de Santiago de Cali.

Finalmente se consolidó documento matriz a la luz del observatorio de paz y cultura ciudadana en el cual se establecieron las propuestas para identificar la pertinencia de las iniciativas comunitarias para promover las nuevas normalidades. La elaboración de este documento (matriz) se realizó bajo reuniones académicas y sesiones metodológicas con el equipo interdisciplinar del observatorio de paz.

#### **4. ¿Cuál es la evaluación frente al cumplimiento de metas e indicadores en relación al presupuesto invertido?**

El presupuesto invertido por parte de la Secretaría de Paz y Ciudadana para el año 2021, asciende a \$4.715.053.138 ejecutado.

## PROPOSICIÓN 185

*Presentada por la Honorable Concejala Alexandra Hernández Cedeño y Honorable Concejal Juan Martín Bravo Castaño.*

En mi calidad de Concejal de Cali y en uso de mis facultades propongo a la Corporación Concejo de Cali se cite al secretario de Paz y Cultura Ciudadana Dr. Danis Antonio Rentería Chala, para que en sesión plenaria presente informe del siguiente cuestionario:

- 1. ¿Qué estrategias o acciones se han coordinado con los entes departamentales y nacionales con el fin de atender las dinámicas de seguridad y orden público tras las manifestaciones y actos violentos derivados de la protesta social?**

Con el ánimo de dar cumplimiento a la misionalidad de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana y desarrollando las funciones de la entidad en coordinar espacios intersectoriales e interinstitucionales para el desarrollo de factores protectores frente a violación a derechos humanos, prevención de violencia en territorios vulnerables y como garantía a la libre expresión.

El señor Alcalde Md. Jorge Iván Ospina Gómez expidió el 02 de mayo de 2021 el Decreto 4112.010.20.0228 de 2021 el cual estableció la creación del Comité Interinstitucional para el Esclarecimiento de los Hechos Ocurredos en el Marco del Paro Nacional del 28 de abril de 2021. Cuya secretaría Técnica quedó en cabeza de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana.

La creación del Comité tuvo como propósito, documentar el proceso, la experiencia y el momento de la agitación social. Generar diálogo social e interinstitucional para la reparación. Evidenciar aprendizajes, horizontes, propuestas y recomendaciones (frente a posibles eventos), en el marco del derecho a la verdad y a la no repetición.

Funciones del Comité:

1. Promover y contribuir al esclarecimiento de los hechos ocurridos en y tras el Paro Nacional del 28 de abril de 2021, teniendo presente un enfoque de género como herramienta conceptual para identificar valorar la discriminación, desigualdad y exclusión en las estructuras sociales, los mecanismos, las reglas, prácticas y valores que reproducen la desigualdad.
2. Recoger la información, realizar su análisis y determinar acciones de respuesta sobre las afectaciones a la infraestructura pública y privada, que

comprende el Amueblamiento urbano y los daños ocasionados al Sistema de Transporte Masivo.

3. Promover escenarios de discusión y reflexión para la convivencia pacífica en los que estén presentes actos simbólicos de perdón, resiliencia y reconciliación

4. Proponer planes alternativos de acción y promover la creación de alianzas que involucren diversos sectores de la sociedad, tales como universidades, organismos y organizaciones no gubernamentales de derechos humanos en un contexto de estrategias y políticas sociales capaces de construir paz, seguridad y convivencia pacífica, mediante acuerdos de reconocimiento de las diferencias y de la afirmación de principios universales democráticos.

### **Integrantes del Comité:**

- Alcalde Distrital de Santiago de Cali.
- Representante Concejo Distrital de Santiago de Cali
- Secretaría de Seguridad y Justicia
- Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana
- Secretaría de Gestión del Riesgo

- Secretaría de Bienestar Social
- Secretaría de Salud Pública.
- Secretaría de Desarrollo Territorial.
- Representante de la Arquidiócesis de Cali.
- Representantes Credos Religiosos.
- Representantes de Universidades Plataforma Municipal de Juventudes.
- Representantes de la Mesa de Mujeres. Fiscalía General de la Nación.
- Policía Metropolitana de Santiago de Cali.
- Tercera Brigada del Ejército Nacional. Procuraduría General de la Nación.
- Defensoría Del Pueblo.
- Personería Distrital.
- Representante del Sector Comercial Multisectorial.
- CUT.
- Naciones Unidas - ONU DDHH.
- Representantes de Organizaciones Civiles DDHH ICBF.
- Comité Municipal de Planeación.

En el mismo sentido, la secretaría después de un profundo análisis de contexto determinó que activar el denominado “Punto de Coordinación de Derechos Humanos”, era una oportunidad inmejorable para responder desde la protección y prevención de conflictos a todos los niveles. El (PMU), es una estrategia para coordinar acciones entre los distintos entes territoriales y promover espacios para

la recepción de denuncias de posibles vulneraciones a Derechos Humanos, brindar orientaciones y acompañamiento jurídico a las víctimas y realizar visitas de verificación en terreno de cualquier situación que atente contra la humanidad de las personas.

<b>Tipo de instituciones u organizaciones participantes</b>	<b>Representación</b>
<b>Ministerio público</b>	Defensoría del Pueblo. Personería Municipal.  Procuraduría
<b>Gobernación del Valle</b>	Secretaria de Paz Territorial y reconciliación
<b>Administración Distrital</b>	Secretaría de Gobierno. Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana- Subsecretaría de  Derechos Humanos y Construcción de Paz. Departamento de Planeación Municipal (SISBEN, para recepción de

	denuncias y soporte de la información)
<b>Nacional</b>	Comisión de Paz del senado y de la Cámara de Representantes
<b>Organismos internacionales y cooperación</b>	MAPP, OEA, ONU CODHES.
<b>Organizaciones Sociales Defensoras de DDHH</b>	<p>Red FIC.</p> <p>Sullana.</p> <p>CPDH.</p> <p>DDHH de Barón rojo.</p> <p>La Manada.</p> <p>Representante de la Mesa de DDHH y DIH (un día)</p> <p>Representante del Consejo municipal de Paz (un día).</p>

	Asociación para la Investigación Social (Nomadesc).
--	--

El punto de coordinación de derechos humanos, funciona desde el día 16 de mayo de 2021.

**2. ¿Con el fin de proteger la vida, garantizar los derechos fundamentales de los caleños de qué manera se articula con otras dependencias? ¿Qué dependencias participan?**

***Punto de coordinación de Derechos Humanos***

Dando cumplimiento a las funciones de la secretaria de Paz y Cultura Ciudadana y con el objetivo de liderar y participar de estrategias para la vulneración a derechos humanos y coordinar espacios intersectoriales e interinstitucionales para el desarrollo de factores protectores frente a la violencia en territorios vulnerables, se activo espacio de coordinación con organizaciones defensoras de derechos. Denominado Punto de Coordinación de Derechos Humanos.

Esta ruta de emergencia de *salvaguarda de la vida* es un mecanismo de garantías para la protección urgente de personas manifestantes amenazadas o situaciones que pongan en riesgo su vida. La protección consiste en la reubicación de las personas en riesgo y su núcleo familiar a un sitio de residencia seguro por un lapso de 15 días. Durante este tiempo se les brinda atención psicosocial, se buscan

alternativas para su reubicación definitiva y se realiza asesoramiento en el diligenciamiento del formulario de la Unidad Nacional de Protección (UNP).

Con la finalidad de trabajar en busca de la protección de la vida y garantías de los derechos fundamentales en los caleños se articuló un grupo de contratistas que fueron previamente capacitados en Derechos Humanos y pertenecen a la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, para sumar personal voluntario a la estrategia de Mediadores de Paz, en el marco del Paro Nacional.

**3. ¿Cuenta la administración Distrital con protocolos para atender la protesta social? ¿Cuáles son los protocolos de seguridad que garanticen la seguridad de menores de edad?**

Para establecer protocolos a desarrollarse por parte de actores, en momentos previos a las movilizaciones, la Alcaldía promovió la realización de Consejos de Seguridad con la participación de los organismos institucionales (Gobierno, Seguridad y Justicia, Bienestar Social, Salud, Fiscalía, Ministerio público, ICBF, Gestión del Riesgo, organismos de socorro, fuerza pública), también con participación de diferentes organizaciones sociales, el Comité del Paro y organizaciones defensoras de derechos humanos.

En estos Consejos de Seguridad se acordaron puntos relevantes como los siguientes:

- Acuerdo sobre los recorridos de las movilizaciones, puntos de inicio y de concentración, de tal manera que las instituciones y organizaciones pudieran

concentrar y planificar sus actividades en función de esos recorridos y que la ciudadanía tenga información clara sobre el desarrollo de las marchas para participar en ellas o planificar sus asuntos de movilidad.

- Se pactó la realización de un protocolo de acompañamiento a la movilización social a través de la estrategia de “Mediadores de Paz”, ministerio público y de las diferentes organizaciones defensoras de los derechos humanos. Esto permitiría el reconocimiento en terreno de los actores de mediación y defensores de derechos humanos con el fin de que no se afecte el ejercicio de sus misiones,
- Se pactó un protocolo de no intervención del Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD) siempre y cuando no se presentaran acciones de carácter violento o de afectación a bienes públicos y privados.

Estos acuerdos se reafirmaron en reuniones posteriores realizadas por la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana con la Policía Metropolitana de Cali, específicamente con el área de derechos humanos.

**4. ¿Cuáles programas tiene la secretaría de Paz en búsqueda de la reconciliación de conflictos, sana convivencia y búsqueda de paz? ¿Cuántas personas conforman los cascos azules? ¿Qué formación tienen?**

La Secretaria de Paz y Cultura Ciudadana, dando cumplimiento a la misionalidad de la entidad y trabajando en procura de los objetivos administrativos, garantiza la

debida ejecución de los siguientes proyectos que tienen como objetivo la reconciliación, sana convivencia y búsqueda de paz:

El programa **Laboratorios de Paz** a partir del nuevo Plan de Desarrollo del Distrito Especial Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicio de Santiago de Cali 2020-2023, Cali, Unida por la Vida, que se referencia en el capítulo V, artículo 13: dimensión 4, Cali, Gobierno Incluyente. Nos expresa *que la transformación de las relaciones entre ciudadanía y el Estado constituye uno de los principales retos para la Administración en la transición de Cali hacia Distrito Especial. Este horizonte implica el reconocimiento de nuevas y diversas ciudadanías cuyas demandas movilizadoras son heterogéneas e interpelan mecanismos de respuestas innovadoras por parte de la gestión pública distrital. La crisis mundial de salud pública ocasionada por la pandemia del covid-19 requiere un mayor esfuerzo de creatividad gubernamental y adaptación ciudadana. Desde esta dimensión se procura por la apertura del conocimiento y la información oficial, la transparencia de los asuntos públicos y la redimensión de los procesos administrativos, en pro del empoderamiento ciudadano y la gobernanza local*” (Alcaldía , 2020 - 2023, pág. 215

En el programa de **Cultura Ciudadana**, se expresa que la vida es colectiva, solidaria y *se materializa a partir del reconocimiento social de las diferencias. En donde pretende consolidar espacios que vinculen a los caleños en torno a la construcción de ciudadanía, generación de redes de organizaciones sociales y comunitarias que, a partir de la transformación de patrones de comportamientos, sus imaginarios y prácticas aporten a la convivencia pacífica y el desarrollo social del territorio.* (Alcaldía , 2020 - 2023, pág. 243)

Como respuesta a este indicador que nos dice que se deben formar personas en cultura ciudadana para la paz, la convivencia y la reconciliación, el proyecto de inversión con ficha BP cuyo nombre es **formación de capacidades para resolver los conflictos del hogar y de convivencia ciudadana** pacíficamente en la ciudad de Santiago Cali, conforma una apuesta de Plan de Desarrollo Distrital, que desde la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana se ha trabajado haciendo énfasis en temas de prevención de violencia y resolución pacífica de conflictos donde el proyecto se encuentra orientado a padres, madres, cuidadores, lideresas, líderes comunitarios, niños, niñas, adolescentes, jóvenes y ciudadanía en general. Dicha apuesta es accionada por medio de tres estrategias:

1. *“Yo parí para la paz”.*
2. *“La Paz es mi Cuento”.*
3. *“Sumar Paz –Restando Violencias”.*

Este año se ha trabajado el proyecto Familias atendidas “Yo Parí para la Paz”:

Mes	Sesiones	Comuna/Barrío	Colectivo	No fam	Observaciones
Febrero	3 talleres	Llano Verde (comuna 15) Valle Grande	Fundación Pacífico Humanitaria-y comunidad	25	Son comunidades madres, cuidadoras, lideresas y líderes.

		(Comuna 21)			
Marzo	4 talleres	Llano Verde (comuna 15) Valle Grande (Comuna 21)	Fundación Pacífico Humanitaria-y comunidad	17	Sumaron 17 familias más en los dos grupos que arrancaron en febrero
	1 taller	Los Alcázares, comuna 6	Edad de Oro	18	
Abril	6 talleres	Llano Verde (comuna 15) Valle Grande (Comuna 21) Los Alcázares, comuna 6	Fundación Pacífico Humanitaria-y comunidad/ Edad de Oro	7	Se sumaron 7 familias más. Se mantienen los mismos grupos.

Mayo	3 talleres	Barrio Alcázares	Mujeres del grupo de adulto mayor "Edad de Oro"		Se continúan los talleres iniciados en marzo con este grupo
			Total	67	

También se ha trabajado en el proyecto NNAJ "La Paz es mi Cuento"

Mes	Sesiones	Comuna /Barrio	Colectivo	NN AJ formados	Observaciones
Marzo	1 taller	Valle Grande /comuna 21	Institución Educativa Valle Grande	26	

	1	Lagos 1, comuna 13	Comunidad- líder	24	
	1 taller	Lido, comuna 19	Institución Educativa Juana de Caicedo y Cuero	17	Se realizó taller con NNA en apoyo a la ola invernal.
Abril	3	Lagos 1, comuna 13	Comunidad- líder		Se mantienen los 24 NNA
	1	Comuna 21 -Río Cauca	Líder- comunidad	22	
Mayo	3 talleres	Comuna 13 - Los lagos	Comunidad- líder		Se mantienen los 24 NNA

	6 talleres	Comuna 21 -Río Cauca			Se mantienen los 22 NNA
			Total	89	

Proyecto Sumar Paz –Restando Violencias”.

Mes	Sesiones	Comuna/Barrío	Colectivo	NNAJ formado	Observaciones
Marzo	1 taller	Mojica 2, comuna 15	Grupo de jóvenes jugadores de fútbol	26	

Abril	2 talleres	Mojica 2, comuna 15	Grupo de jóvenes jugadores de fútbol		Por paro se aplazó el proceso- se está en gestión para reiniciar.

En el mes de junio del año presente se están realizando las siguientes estrategias:

La Paz es mi Cuento en los barrios Calimio y Tercer Milenio, comuna 21, en donde se está impactando alrededor de 48 personas entre niños, niñas, adolescentes, líderes y lideresas. Así mismo, se implementa en los barrios Floralia, comuna 6, y Los Lagos 2, comuna 13, la estrategia Sumar Paz - Restando Violencias, impactando alrededor de 39 personas capacitadas. Y se inicia con la estrategia de Yo Pará para la Paz en el barrio Terrón Colorado, comuna 1, con las integrantes de la Mesa Permanente de Mujeres en el Territorio, comuna 1. Y se espera iniciar a finales de este mes con grupos de niños, niñas y adolescentes en los barrios Potrero Grande y Pizamos 1.

En busca de continuar en el Plan de Desarrollo Distrital consecuente con los objetivos administrativos se tienen las siguientes estrategias:

La formación en convivencia escolar y competencias ciudadanas en Santiago de Cali (BP 26002639). A través de la estrategia Semilleros de Cultura Ciudadana para la Paz, se ofrece, a los estudiantes de IE oficiales del Distrito de Santiago de Cali, actividades, talleres y encuentros de formación en los que se fortalecen las habilidades socio emocionales y las competencias ciudadanas, con el propósito de contribuir al mejoramiento de la convivencia escolar e intrafamiliar y al mejoramiento de la cultura ciudadana. Se hace énfasis en dichas habilidades para que los estudiantes desarrollen herramientas para resolver sus conflictos de una manera pacífica. Cabe resaltar que estos talleres, actividades y encuentro de formación, se articulan a las necesidades que tiene cada una de las instituciones educativas oficiales del Distrito de Santiago de Cali y están diseñadas para llevarlas a cabo tanto en modalidad presencial como en modalidad virtual.

El fortalecimiento de la Cultura Ciudadana y las narrativas de paz, desde el arte en los colectivos urbanos y rurales de Santiago de Cali (BP 26002561). Este proyecto también conocido como Graficalia, ofrece pautas metodológicas a jóvenes de la ciudad, desde los conceptos de prevención y Cultura Ciudadana para prevención de violencia, desarrollados, en talleres de 1 a 4 sesiones con un resultado en un lugar de la comuna que desde el arte genera un impacto para ésta y sus habitantes. Graficalia también ofrece para la ciudad un festival de arte urbano, donde se estimula la creación a través de la entrega de 5 estímulos a propuestas innovadoras que busquen el desarrollo del arte urbano en las comunas de Cali.

La incorporación de la cultura de paz interespecie y de protección ambiental en Santiago de Cali (BP 26002643). Este proyecto tiene como objetivo la formación de ciudadanos con enfoque de Cultura Interespecie, prevención del maltrato animal y

protección ambiental, reconociendo que el ser humano hace parte de un ecosistema conformado por otros seres sintientes con los que también se tiene que vivir en ambientes de sana convivencia y paz. Esta formación se realiza a través de la implementación de una metodología de talleres presenciales de formación compuestos por 5 sesiones de 2 horas en promedio cada una. Las temáticas que se abordan son las siguientes: Ética Interesencia, Fauna Silvestre, Prevención del Maltrato Animal, Biodiversidad, Árboles y Cambio Climático.

El proyecto tiene un eje enfocado en la formulación e implementación de iniciativas que fomenten la prevención del maltrato animal y la protección ambiental, para generar un impacto positivo en el Medio Ambiente a través de las propuestas de la comunidad. Por último, se proyecta la realización de un evento de ciudad enfocado en fundaciones que se dedican al bienestar animal y la protección ambiental. Este será un espacio para fundaciones y organizaciones sociales y comunitarias de la ciudad de Cali que estén enfocadas en el bienestar animal o la protección ambiental.

*Los mediadores de paz* constituyen una estrategia liderada por la Subsecretaría de Derechos Humanos y Construcción de Paz de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, a través de la cual, 50 hombres y mujeres que hacen parte del talento humano directivo, administrativo y misional, vinculado laboralmente o por prestación de servicios, después de ser previamente capacitados por funcionarios de la Organización de Naciones Unidas (ONU) se articula con cascos y chalecos azules para prestar un servicio cívico a la comunidad, bajo criterios de humanidad, imparcialidad y promoción de buenas prácticas ciudadanas, en aras de contribuir a la garantía de los derechos humanos en el marco de las movilizaciones y la protesta social, desarrollando actividades de acompañamiento, observación e intervención

para la mediación de todo tipo de conflictividades que se presenten, promoviendo la resolución pacífica de conflictos, el respeto por la vida y la integridad de las personas y de los bienes públicos de la ciudad.

*“Nuestro compromiso es la garantía y defensa de los derechos humanos tanto de manifestantes como fuerza pública, somos neutrales dentro de las protestas, propendemos por la defensa de todas las personas sin distinguir de cargos o ideología política” Danis Rentería Chalá, secretario de Paz y Cultura Ciudadana*

**5. ¿Cuántas mesas de diálogo se han realizado hasta la fecha desde el 28 de abril, con el fin de restablecer la movilidad en Cali? ¿Cuáles han sido los resultados y compromisos acordados en las mesas de diálogo en el marco de la protesta social?**

Activación ruta de emergencia Alcaldía Distrital de Santiago de Cali comprometida con la búsqueda de fomentar el diálogo social, adoptar medidas de concertación, mediación y dedicada a la resolución pacífica de conflictos, basándose en las facultades que le son atribuidas al Alcalde del municipio por medio de la Constitución expidió el Decreto No.4112.010.20.0304 de 2021 el 31 de Mayo de 2021.

Por medio de este decreto se buscó consolidar la concertación social mediante la institucionalización del diálogo social al crear una “Mesa de Diálogo” en el marco del Paro Nacional del 28 de abril de 2021. Esta Mesa, es proyectada como un espacio inclusivo y participativo, como lo establece el decreto: “para definir

las agendas que conduzcan de manera concertada a reducir las tensiones y dificultades, trazar líneas de inclusión social y brindar garantías de participación”. De manera que, para la conformación de la Mesa de Diálogo se reconocen diversos actores.

Así mismo, en este decreto se llevó a cabo el reconocimiento de los principales actores de las movilizaciones y manifestaciones como lo es la Unión de Resistencia Cali - Primera Línea Cali Somos Todos y Todas para la interlocución en el diálogo con la institucionalidad y la sociedad. La institucionalidad es representada por la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali, entidades públicas del orden Nacional, Departamental (Gobernación del Valle del Cauca). Con respecto a los cooperantes se reconoce a la Minga Indígena Social y Comunitaria, así como el sector académico, gobiernos de otros estados y entidades de cooperación internacional.

En el marco del mencionado decreto, se instauraron dos comisiones. En primera instancia, la Comisión facilitadora o política, en la cual participó directamente el Secretario Danis Rentería. Y también, la Comisión de Derechos Humanos que tiene que ver con el proceso de prevención y protección de la vida, en la cual se delegó a la subsecretaría de Derechos Humanos. En esta segunda comisión se activó la ruta de emergencia de *salvaguarda de la vida*.

Con el fin de afianzar una ejecución correcta, pacífica y evolutiva de los diálogos, se han establecido garantías por parte del Gobierno Distrital, en el cual se compromete a privilegiar la interlocución verbal basada en el respeto y de hecho permanente entre las autoridades, los organismos de control y los manifestantes.

Así como la prevención de hechos de violencia y el uso indebido y desmedido de la fuerza por parte de la Policía Nacional.

Como garantía para el cumplimiento y la veeduría de los derechos humanos en el marco de la protesta social, se crea una Comisión de Derechos Humanos para atender diferentes violaciones de derechos que se reconocen en el Decreto y que se han llevado a cabo desde el Paro Nacional iniciado el 28 de abril de 2021. Los integrantes de este comité recopilan toda la información para impulsar investigaciones y procesos judiciales, este comité es conformado por:

- Voceros de los puntos de resistencia junto a delegados de organizaciones de Derechos Humanos.
- Organizaciones de Derechos Humanos.
- Ministerio Público.
- Fiscalía General de la Nación.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- Representantes de la Minga Indígena y Comunitaria.
- Comunidades afrodescendientes.
- La academia.
- El Observatorio de Realidades Sociales de la Arquidiócesis de Cali.

En el ejercicio de la mediación del establecimiento de los diálogos se reconoce un Comité Facilitador conformado por:

- Arquidiócesis de Cali
- Organización de las Naciones Unidas (ONU DDHH)
- Misión de Verificación (MAPP OEA)
- Ministerio Público
- Coordinación de la Mesa por la Paz y la Justicia

En el desarrollo de las conversaciones y como garantía para el cumplimiento de los acuerdos resultantes entre los actores participantes de la Mesa de Diálogo, también se ha establecido un Comité de Veedor Conformado por:

- La Organización de las Naciones Unidas – ONU
- La Organización de Estados Americanos - MAPP OEA
- La Minga Social y Comunitaria
- Comunidades afrocolombianas
- Organizaciones defensoras de Derechos Humanos

En el transcurso de los diálogos, podrán incorporarse a la Mesa de Diálogo otros actores que se requieran y que aporten a la construcción de los acuerdos, según como establece el Decreto 0304 de 2021.

La expedición del Decreto 0304 de 2021 del 31 de mayo de 2021, estuvo precedida por el liderazgo del equipo de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana en la búsqueda de la superación del fenómeno de bloques que experimentó la ciudad. En ese contexto se adelantaron espacios de diálogo donde se concertó con los jóvenes líderes de punto de bloqueo avanzar sobre el diseño integral de programa social para la reivindicación de causas sociales como empleabilidad, alimentación, acceso a salud y educación. Cabe resaltar que estos puntos, no están reconocidos por la Unión de Resistencia Cali por diversos motivos internos entre quien promovieron bloqueos en la ciudad. continuado con su labor de mediadores, brindando apoyo en pro de la búsqueda de la Paz y Reconciliación en nuestra ciudad.

Como logros de las negociaciones se encuentra la construcción de una agenda social que integre elementos de seguridad alimentaria, empleabilidad, acceso a sistema de salud y oportunidades educativas, mejoras de infraestructura en sectores de vulnerables frente a condiciones de vida digna al interior de la ciudad.

Esta ruta de emergencia de *salvaguarda de la vida* es un mecanismo de garantías para la protección urgente de personas manifestantes amenazadas o situaciones que pongan en riesgo su vida. La protección consiste en la reubicación de las personas en riesgo y su núcleo familiar a un sitio de residencia seguro por un lapso de 15 días. Durante este tiempo se les brinda atención psicosocial, se buscan alternativas para su reubicación definitiva y se realiza

asesoramiento en el diligenciamiento del formulario de la Unidad Nacional de Protección (UNP).

Dicha ruta se ha venido articulando con organizaciones sociales para que ellos sean garantes en el proceso y de acuerdo con la reunión que se tuvo en la subcomisión de Derechos Humanos, la logística y activación de la misma se está realizando a través de la Arquidiócesis de Cali.

**6. ¿Qué acciones están realizando la secretaría para prevenir la violación de los derechos humanos y agresiones en el marco de la protesta social? ¿Qué tipo de violaciones se han evidenciado? ¿Qué gestiones realizó la Secretaría para proteger la vida e integridad del personal de salud, prensa y DDHH? ¿Cuáles fueron los resultados de dicha estrategia?**

I. La Alcaldía que tipo de acompañamiento brinda a víctimas y sus familiares en los diferentes casos. (Atención, búsqueda, apertura de denuncias y ruta).

En el marco de las acciones desarrolladas por la Secretaria de Paz y Cultura Ciudadana, desarrollamos acciones a fin de aplicar medidas de prevención que garanticen el goce efectivo de derechos, promuevan el goce de las libertades y propicien condiciones para el desarrollo de las manifestaciones pacíficas. La secretaria de Paz y Cultura Ciudadanía en conjunto con sus dependencias, construyo las siguientes estrategias para mitigar la violación de derechos humanos en el marco del Paro Nacional.

*Activación de la estrategia de “mediadores de paz”*

El día 27 de abril de 2021 se activó la estrategia de “mediadores de paz”, convocando a todo el personal disponible a una jornada de sensibilización, capacitación, planeación y coordinación de actividades en campo. La participación fue de un total de 50 personas que se dispusieron para apoyar las actividades que se avecinaba de protesta social.

*Los mediadores de paz* constituyen una estrategia liderada por la Subsecretaría de Derechos Humanos y Construcción de Paz de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, a través de la cual, el talento humano directivo, administrativo y misional, vinculado laboralmente o por prestación de servicios, se articula para prestar un servicio cívico a la comunidad, bajo criterios de humanidad, imparcialidad y promoción de buenas prácticas ciudadanas, en aras de contribuir a la garantía de los derechos humanos en el marco de las movilizaciones y la protesta social, desarrollando actividades de acompañamiento, observación e intervención para la mediación de todo tipo de conflictividades que se presenten, promoviendo la resolución pacífica de conflictos, el respeto por la vida y la integridad de las personas y de los bienes públicos de la ciudad. A través de esta estrategia se han realizado las siguientes actividades:

*Labores de prevención para la **mitigación de violación a Derechos Humanos** frente al uso de la fuerza.*

Los mediadores al inicio de la jornada entablan diálogos permanentes y de manera imparcial con líderes de las movilizaciones y comandantes de la fuerza pública, instando para que el desarrollo de las jornadas se adelante de manera pacífica y promoviendo el diálogo como medio expedito para la resolución de conflictos. Es

mandato por parte de los mediadores de paz estar atento a cualquier manifestación ciudadana o de la fuerza pública que ponga en riesgo el desarrollo pacífico de las movilizaciones. Verificar y promover la adopción de protocolos para la prevención y atención de emergencias humanitarias y/o emergencias derivadas de amenazas naturales o antrópicas.

Otra estrategia gira entorno a informar a través de chat institucional de manera permanente sobre el estado del desarrollo de las movilizaciones. Facilitar la realización de movilizaciones y concentraciones ciudadanas sin la intervención de la policía y/o ESMAD, garantizando de parte de los manifestantes el derecho a la movilidad del resto de población. Mediar para la consecución de acuerdos entre manifestantes y fuerza pública para evitar bloqueos totales a la movilidad, facilitar la movilidad intermitente y el establecimiento de un determinado horario de la actividad.

Se interviene frente a las autoridades y organizadores de las marchas o puntos de bloqueo para facilitar la movilidad de personal médico, personal de primeros auxilios, ambulancias y organismos de emergencias (Defensa civil, Cruz Roja, Bomberos). Se reporta permanentemente al Puesto de mando Unificado (**PMU**) y al Punto de Coordinación de Derechos Humanos sobre las situaciones de vulneración de derechos humanos (heridos, muertos), de asuntos de orden público y de activación de actividades o movilizaciones en curso. Se reporta internamente las situaciones de violencia generadas y/o violaciones a los derechos humanos, lugar de ocurrencia, responsables y víctimas en caso de haber podido documentar tal situación, incluidos los atentados contra misiones médicas. Se hacen reportes permanentes de personas retenidas por parte de la Policía Nacional con el objetivo

de tenerlas identificadas, facilitar su posterior ubicación, comunicación con familiares y corroborar su integridad personal.

Se contacta con defensoría pública y colectivos de abogados para que realicen la defensa técnica de los detenidos. Acompañamiento a heridos a los hospitales para servir de puente de comunicación con sus familiares, activar rutas de atención psicosocial y de acceso a los servicios de justicia. Se articulan acciones para la recepción de denuncias a través del Punto de Coordinación de Derechos Humanos en los siguientes canales.

La Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana a través de la estrategia de los Mediadores de Paz desarrolla un ejercicio de acompañamiento a la protesta pacífica y las movilizaciones. En caso tal de que se presente una violación de derechos humanos, se procede a reportar por medio del chat institucional para que la persona delegada en el Puesto de Mando Unificado (PMU) y la persona delegada en el Puesto de Coordinación de Derechos Humanos, puedan realizar las denuncias correspondientes, así como también notificar a la Defensoría del Pueblo para que se realice el acompañamiento correspondiente.

### ***¿Que tipo de violaciones a Derechos Humanos se han registrado?***

Tipos de denuncias recibidas gracias al Punto de Coordinación de Derechos Humanos.

<b>Tipo de denuncia</b>	<b>Cantidad</b>
Exceso o abuso por parte de la fuerza policial	97
Violencia generada por manifestantes	20
Exceso de fuerza por parte del ESMAD	39
Incurción de civiles armados	5
Sin especificar	48

**Fuente:** Mesa o Punto de Coordinación de Derechos Humanos.

**7. Por favor sírvase rendir un informe discriminando edad, sexo, nacionalidad, civil o fuerza pública:**

● **Número de personas asesinadas en el marco de la protesta social desde el 28 de abril a la fecha.**

- **Número de personas desaparecidas en el marco de la protesta social desde el 28 de abril a la fecha.**
- **Número de delitos sexuales en el marco de la protesta social desde el 28 de abril a la fecha.**
- **Número de personas lesionadas en el marco de la protesta social desde el 28 de abril a la fecha.**
- **Cuántas personas detenidas en el marco de la protesta social desde el 28 de abril a la fecha.**
- **Cuántas personas han recuperado su libertad en el marco de la protesta social desde el 28 de abril a la fecha.**

Se realizó solicitud a la Fiscalía General de la Nación para acceder a información que de respuestas a la anterior inquietud. Anexamos documento de remisión en anexo 1.

I. ¿Qué medios, acciones, línea de atención se habilitaron para el reporte de personas dadas por desaparecidas en la ciudad?

Para la atención desde la Secretaria de Paz y Cultura Ciudadana se habilitó el denominado Punto de Coordinación de Derechos Humanos, espacio acordado para la recepción de denuncias de posibles vulneraciones de Derechos Humanos, brindar orientaciones y acompañamiento jurídico a las víctimas y realizar visitas de verificación en terreno de cualquier situación que atente contra la humanidad de las personas. Se conformó de la siguiente manera:

<b>Tipo de instituciones u organizaciones participantes</b>	<b>Representación</b>
---	-----------------------

<b>Ministerio público</b>	Defensoría del Pueblo. Personería Municipal. Procuraduría
<b>Gobernación del Valle</b>	Secretaría de Paz Territorial y reconciliación
<b>Administración Distrital</b>	Secretaría de Gobierno. Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana- Subsecretaría de Derechos Humanos y Construcción de Paz. Departamento de Planeación Municipal (SISBEN, para recepción de denuncias y soporte de la información)
<b>Nacional</b>	Comisión de Paz del senado y de la Cámara de Representantes
<b>Organismos internacionales y decooperación</b>	MAPP OEA ONU CODHES
<b>Organizaciones Sociales Defensoras de DDHH</b>	Red FIC. Suyana. CPDH. DDHH de Barón rojo. La Manada. Representante de la Mesa de DDHH y DIH (un día) Representante del Consejo municipal de Paz (un día). Asociación para la Investigación Social (Nomadesc).

En desarrollo de esta estrategia se difundió de manera masiva la siguiente campaña para la recepción de denuncias:



Es así como desde el punto de coordinación de derechos humanos, desde el día 16 de mayo y hasta el día 02 de junio de 2021, se han realizado al menos cincuenta (50) misiones en terreno en la ciudad de Cali, y se han recibido las siguientes denuncias:

Cantidad

Por chat privado: 68

Grupo WhatsApp:

64

Vía telefónica: 62

Correo electrónico: 6

Mensaje de texto: 2

Punto de atención:

10.

**Fuente:** Mesa o Punto de Coordinación de Derechos Humanos.

Tipo de denuncias.

Exceso o abuso por parte de la fuerza policial: 97

Violencia generada por manifestantes: 20

Exceso del ESMAD: 39

Incursión de civiles armados:

5

Sin especificar autor: 48

**Fuente:** Mesa o Punto de Coordinación de Derechos Humanos.

**8. ¿Cuál es el total de personas que fueron atendidas y acompañadas por parte de la secretaría en el marco de las manifestaciones del 28 de abril al 9 de mayo de 2021? Sírvase informarme cada uno de los días. ¿En qué consistieron las atenciones y los acompañamientos?**

**1. Activación ruta de emergencia de salvaguarda de la vida**

En desarrollo de las funciones de la Secretaria de Paz y Cultura Ciudadana, y bajo el compromiso de propiciar escenarios protectores, promover la prevención de violencias, fomento de la cultura ciudadana y construcción de paz, se ha activado la ruta de emergencia de salvaguarda de la vida.

Esta ruta de emergencia de salvaguarda de la vida es un mecanismo de garantías para la protección urgente de personas manifestantes amenazadas o situaciones que pongan en riesgo su vida. La protección consiste en la reubicación de las personas en riesgo y su núcleo familiar a un sitio de residencia seguro por un lapso de 15 días. Durante este tiempo se les brinda atención psicosocial, se buscan alternativas para su reubicación definitiva y se realiza asesoramiento en el diligenciamiento del formulario de la Unidad Nacional de Protección (UNP).

Dicha ruta se ha venido articulando con organizaciones sociales para que ellos sean garantes en el proceso y de acuerdo con la reunión que se tuvo en la subcomisión de Derechos Humanos, la logística y activación de la misma se está realizando a través de la Arquidiócesis de Cali, en ese orden de ideas, la Secretaria de Paz y Cultura Ciudadana, sirve como puente para la atención y salvaguarda de la Vida.

Como consecuencia de lo anterior, a la fecha se tienen dieciocho (18) personas en calidad de protegidos.

### **Acompañamiento a víctimas y procesamiento de solicitudes**

Se han realizado reuniones con víctimas y familiares con la finalidad de servir como puente para el trámite de sus requerimientos en términos de esclarecimiento de la verdad y acceso a la justicia. De esta manera, se han tramitado requerimientos a Policía Nacional, Defensoría del Pueblo, Fiscalía General de la Nación, Medicina Legal, Secretaría de Seguridad y Justicia, Secretaría de Salud con el fin de solicitar aclaraciones respecto de sus

actuaciones en torno al paro, celeridad en investigaciones, preservación de las pruebas y participación efectiva de las víctimas en los procesos penales y disciplinarios anexo 2.

Para la secretaria de Paz y Cultura Ciudadana del Distrito Especial de Santiago de Cali, es de vital importancia cumplir con las funciones establecidas en la ley. Por ello, hemos diseñado herramientas que permitan visibilizar el desarrollo de las acciones de prevención de la violencia, la resolución pacífica de conflictos, la promoción y protección de los derechos humanos y el fomento de una cultura y pedagogía de paz y reconciliación.

Sobre el particular anexamos una bitácora (anexo 3) en la que se relaciona todas las actividades de manifestación social convocadas por la ciudadanía desde el 28 de abril de 2021 y los reportes diarios realizados por el equipo de mediadores en términos de orden público, conflictos, mediación y de promoción y prevención de los derechos humanos.

En total, más de 55 actividades de manifestación social han sido acompañadas por mediadores de paz, en un lapso de 42 días continuos de actividades de paro y bloqueos de la ciudad (corte a 07 de junio de 2021).

**9. ¿Cuáles estrategias se van a implementar para mitigar la violencia en la ciudad y buscar la sana convivencia y la reconciliación entre los habitantes de Cali y sus corregimientos?**

A continuación, se relacionan los proyectos de inversión que formuló la secretaría de paz y cultura ciudadana que pretenden prevenir, promover, respetar y garantizar los derechos humanos.

El proyecto identificado como BP-26002657 denominado Desarrollo e implementación del plan distrital de reincorporación y reconciliación con enfoque de género y diferencial en la ciudad de Santiago de Cali. El objetivo general es Fortalecer la implementación de procesos de reincorporación y reconciliación con enfoque de género y diferencial, tiene como población objetiva impactar a 223 personas reinsertadas al interior de la ciudad. Los objetivos específicos buscan:

1. Apoyar la articulación de las estrategias institucionales para la planeación y gestión del proceso de reincorporación urbana de manera diferencial.
2. Orientar el fortalecimiento de la oferta local y las rutas acceso para los excombatientes del conflicto armado.

En el mismo sentido, el proyecto identificado como BP-26002636 Fortalecimiento de la cohesión social y prevención de la violencia social a través de la adopción de la política pública de paz y reconciliación en la ciudad de Cali. El cual tiene por objetivo 'Adoptar la Política Pública de Paz y Reconciliación orientada a la prevención de la violencia social y fortalecimiento de la cohesión social. Los objetivos específicos apuntan a:

1. Estructurar lineamientos de Política Pública para articular acciones orientadas a la construcción de paz y la reconciliación en la ciudad de Cali.
2. Fortalecer espacios de participación ciudadana, diálogo y concertación para la construcción de paz y la reconciliación

**10. ¿Qué estrategias tiene la secretaría a su cargo para mitigar el impacto de la agresividad en redes, amor por nuestra ciudad, sentido de pertenencia, construcción de tejido social, entre otros?**

La subsecretaría de Prevención y Cultura Ciudadana, busca fomentar el sentido de pertenencia y el amor por la ciudad a través del proyecto “Fortalecimiento de iniciativas institucionales y comunitarias para la construcción de Cultura Ciudadana y paz en Santiago de Cali. (Mesas de Cultura Ciudadana para la Paz - M CCP) BP 26002646: A través de este proyecto, se fomenta el trabajo desde las comunidades por medio de la creación de espacios de participación ciudadana enfocados en la implementación de acciones de Cultura Ciudadana y amor por sus territorios. Las mesas de Cultura Ciudadana, son espacios de participación voluntaria por medio del cual sus miembros realizan una identificación de problemáticas y se proponen acciones que permitan impactar de manera positiva estas debilidades de las comunas.

Por otra parte, este proyecto también realiza actividades de formación a los voceros de las Mesas de Cultura Ciudadana para la Paz en liderazgo, resolución de conflictos, estructuración de proyectos y competencias y herramientas básicas de participación ciudadana y control social. Por último, se busca promover y consolidar espacios de participación y acción ciudadana a través de la implementación de metodologías para la formulación de iniciativas de Cultura Ciudadana y construcción de paz para ser apoyadas en su implementación por parte de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana.

**11. ¿Cuánto fue el presupuesto destinado y ejecutado del laboratorio de paz en el 2018, 2019, 2020 y 2021?**

El presupuesto destinado y ejecutado del laboratorio de paz en el 2018, 2019, 2020, 2021 es el siguiente:

	<b>NOMBRE PROYECTO</b>	<b>PRESUPUEST O ACTUAL</b>	<b>PRESUPUEST O MODIFICADO</b>	<b>PRESUPUEST O EJECUTADO</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>2018</b>					

BP-07048314	fortalecimiento de las habilidades para tramitar los conflictos pacíficamente entre la comunidad del municipio de Santiago de Cali	523.655.000	545.340.810	540.728.963	99%
-------------	--	-------------	-------------	-------------	-----

2019	NOMBRE PROYECTO	PRESUPUEST O ACTUAL	PRESUPUEST O MODIFICADO	PRESUPUEST O EJECUTADO	PORCENTAJE
BP-07048314	fortalecimiento de las habilidades para tramitar los conflictos pacíficamente entre la comunidad del municipio de	575.382.000	575.382.000	548.997.930	95%

	Santiago de Cali				
--	------------------	--	--	--	--

2020	NOMBRE PROYECTO	PRESUPUESTO O ACTUAL	PRESUPUESTO O MODIFICADO	PRESUPUESTO O EJECUTADO	PORCENTAJE
BP-26001379	Fortalecimiento de habilidades para tramitar los conflictos pacíficamente entre la comunidad de Santiago de Cali. (Ex-Gestores de Paz)	638.088.700	638.088.700	633.760.107	99%

2021	NOMBRE PROYECTO	PRESUPUESTO O ACTUAL	PRESUPUESTO O MODIFICADO	PRESUPUESTO O EJECUTADO	PORCENTAJE
------	-----------------	----------------------	--------------------------	-------------------------	------------

BP-26002635	Formación de capacidades para resolver los conflictos del hogar y de convivencia ciudadana pacíficamente	430.000.000	430.000.000	337.400.302	78%
-------------	--	-------------	-------------	-------------	-----

**12. En el 2020 se impactaron 1976 personas con los diferentes proyectos que hacen parte del laboratorio de paz ¿Cuál ha sido el seguimiento que se les ha realizado a las personas impactadas?**

En consecuencia con el seguimiento que se ha realizado a las personas impactadas en el año 2020 por los diferentes proyectos que hacen parte del laboratorio de paz, y que propiciaba la entrega del Kit alimentario y las ollas comunitarias en el marco de la pandemia se articuló con líderes, lideresas territoriales y organismos de la Alcaldía para realizar actividades puntuales como *el violentó metro*, una actividad que da cuenta de las acciones de maltrato a las mujeres y se articuló con la ruta que tiene la subsecretaría de Equidad de Género- Casa Matria, Secretaría de Bienestar Social. Así mismo se llevó la iniciativa de las huertas comunitarias. Los barrios donde se implementó el violentómetro en el 2020 fueron: Quintas del sol, Tercer Milenio, Comuneros 1, Prados del Sur (sectores la mazamorrera y El Árbol. Petecuy 1 y Ciudadela Invicali. Así mismo, entre Quintas del Sol y Tercer Milenio se realizó la oferta Paz Al Barrio, las estrategias Sumar Paz- Restando Violencias SPRV y La Paz es mi Cuento- LPMC.

Además, se han realizado en el 2020, encuentros de la Red de Paz con participantes de las estrategias planteadas y aliados que van encaminados a la cooperación y solidaridad en línea de cultura de paz. Se hicieron actividades de nodos territoriales que tuvieron que ver con lo ambiental, cultural y de emprendimiento.

Este año se pretende retomar los encuentros de Red de Paz en los barrios Floralia, comuna 6 y en el barrio Los Lagos 1, comuna 13. Articulando el tema educativo y ambiental. Y se sigue participando como padrino del barrio Los Lagos 1 y 2, comuna 13, desde la estrategia Mi Barrio Seguro, liderada por la Secretaría de Seguridad y Justicia. En este proceso se ha trabajado durante todo el primer semestre en articulación con otros organismos y comunidad proponiendo acciones de cultura de paz, reconciliación y cultura ciudadana. Está pendiente la realización de una huerta comunitaria. Igualmente impactó a 24 niños y niñas con La Paz es mi Cuento.

Por otro lado, en el mismo barrio Lagos 2, se está articulando trabajo social con la Junta de Acción Comunal JAC y los líderes de los sectores de los apartamentos de la Ciudadela Recreativa Pondaje y Charco Azul, quienes recibieron el año pasado las estrategias Yo Parí Para la Paz y La Paz es mi Cuento, con el fin de dar dinamismo al Salón Múltiple Comunitario con acciones sociales para la comunidad.

También a partir de medios electrónicos y grupos de whatsapp se invita a los grupos beneficiarios a que participen de la oferta de la Alcaldía y de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana.

**13. Se cuenta con algún estudio sobre la evolución sobre la eficiencia y resultados de los programas Yo No Parí Para la Muerte, La Paz es Mi Cuento y Sumar Paz, Restando Violencia, que hacen parte del laboratorio de Paz.**

Se cuenta con informes anuales, estos informes han permitido ajustar las pautas metodológicas. Los informes anuales describen las acciones o procesos de las estrategias en función del enfoque, indicador y meta que se propone en el Plan de Desarrollo Municipal de cada gobierno de turno. Se han realizado ajustes a las pautas metodológicas implementadas por cada estrategia. Y en tiempo de pandemia se realizaron los ajustes para la implementación de la pauta metodológica por medio virtual.

**14. La secretaria de Paz y Cultura Ciudadana realiza talleres de reconciliación, de encuentro comunitario, de acción restaurativa y mesas de construcción de paz ¿Cuál ha sido el resultado de cada una de estas actividades?**

El proyecto de inversión que contempla la implementación del plan distrital de reincorporación y reconciliación con enfoque de género y diferencial en la ciudad de Santiago de Cali tiene como meta la población en proceso de reincorporación, un total de 223 personas las cuales están siendo atendidas por medio de este proyecto, con diferentes estrategias como talleres y en articulación con la secretaria de Desarrollo Económico y Territorial. Se han realizado 46 Mesas de paz, como espacios de participación promovidos desde Secretaria de Paz y Cultura Ciudadana.

**15. En el 2020 se impactaron 62 jóvenes en intervención en reconciliación, representando una disminución notable a comparación del 2019 del cual**

**intervinieron 2233 y el 2018 intervinieron 1627, ¿Qué estrategias, proyectos y actividades se van a realizar para aumentar la intervención en los jóvenes?**

Es importante mencionar que, desde la Subsecretaría de Prevención y Cultura Ciudadana, se implementan los proyectos:

BP 26002639 - Formación en convivencia escolar y ciudadana en el municipio de Santiago de Cali, con el cual durante la vigencia 2020 se atendieron 563 niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Instituciones Educativas Oficiales. Para la vigencia 2021, se proyecta la intervención a 1.600 niños, niñas, adolescentes y jóvenes, de los cuales con corte mayo 31 se han formado 651. Para los años 2022 y 2023 se proyecta la atención de 2.000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

BP 26002643 - Incorporación de la cultura de paz interespecie y de protección ambiental en Santiago de Cali, que para la vigencia 2021, proyecta la atención de 150 niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Instituciones Educativas Oficiales en temas relacionados con el cuidado del Medio Ambiente y la Cultura Interespecie. Con el corte mayo 31 se han formado 73 niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Para los años 2022 y 2023 se proyecta la formación de 335 y 330 niños, niñas, adolescentes y jóvenes respectivamente.

Se sigue brindando a la comunidad la estrategia Sumar Paz- Restando Violencias, que tiene como objetivo principal la prevención de la violencia, la construcción de una cultura de paz y la transformación pacífica de conflictos y la reconciliación. Contando con 9 talleres en el que se desarrollan los términos de cultura de paz, transformación de conflictos, reconciliación y los derechos humanos.

Por su parte, desde la subsecretaria de Derechos Humanos se plantea:

BP-26002657 - Desarrollo e implementación del plan distrital de reincorporación y reconciliación con enfoque de género y diferencial en la ciudad de Santiago de Cali. El objetivo general es Fortalecer la implementación de procesos de reincorporación y reconciliación con enfoque de género y diferencial. Los objetivos específicos buscan:

1. Apoyar la articulación de las estrategias institucionales para la planeación y gestión del proceso de reincorporación urbana de manera diferencial. Generando servicios de promoción de la garantía de derechos, mediante estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas. Desarrollar documentos de lineamientos técnicos y servicio de integración de la oferta pública.
2. Orientar el fortalecimiento de la oferta local y las rutas acceso para los excombatientes del conflicto armado. Propiciando servicio de promoción a la participación ciudadana, con enfoque de género, diferencial y afectando en buena parte población juvenil reinsertada.

Desde la Secretaria de Paz y Cultutra Ciudadana se proporciona en conformidad con los requerimientos, el desarrollo a las preguntas consagradas en la proposición 184 y 185 citada por los Honorables Concejales. Esperamos haber satisfecho a cabalidad su requerimiento, y desde nuestra gestión, quedamos atentos a nuevas solicitudes que desde nuestras competencias podamos resolver.

Atentamente,



DANIS ANTONIO RENTERÍA  
SECRETARIO DE DESPACHO  
SECRETARIA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA

Anexo:

Copia:

Proyectó: Jurídica Secretaria Paz Y Cultura Ciudadana - PRESTADOR DE SERVICIOS

Elaboró: Jurídica Secretaría Paz Y Cultura Ciudadana - PRESTADOR DE SERVICIOS

Revisó:

Radicados:

En atención del desarrollo de nuestros sistemas de gestión y control integrados le solicitamos comedidamente diligenciar la encuesta de atención accediendo al siguiente enlace:  
[https://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas\\_ciudadano/view\\_encuesta\\_satisfaccion.php](https://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php)

## **ANEXO 1.**

**SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE DENUNCIAS  
FISCALIA GENERAL DE NACIÓN.**



FISCALÍA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL (REPARTO) VALLE CALI

CL 10 # 5 - 77

CALI, VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA

ASUNTO: Solicitud de información sobre denuncias en el marco del paro nacional 2021

Cordial saludo:

De manera atenta y en calidad de Secretario de Paz y Cultura Ciudadana, Secretaría creada mediante decreto No. 411.0.20.0516 del 28 de septiembre de 2016, me permito solicitar respetuosamente la siguiente información:

7. Por favor sirva rendir un informe discriminando edad, sexo, nacionalidad, civil o fuerza pública:
  - Número de personas Asesinadas en el marco de la protesta social desde el 28 de abril a la fecha
  - Número de personas desaparecidas en el marco de la protesta social desde el 28 de abril a la fecha
  - Número de delitos sexuales en el marco de la protesta social desde el 28 de abril a la fecha
  - Número de personas lesionadas en el marco de la protesta social desde el 28 de abril a la fecha
  - Numero de abusos policiales en el marco de la protesta social desde el 28 de abril a la fecha.
  - Cuantas personas detenidas en el marco de la protesta social desde el 28 de abril a la fecha.
  - Cuantas personas han recuperado su libertad en el marco de la protesta social desde el 28 de abril a la fecha.

La anterior información se solicita para atender la citación que el Concejo de Santiago de Cali hace a nuestra dependencia mediante radicado No. 202141730100930922 y dar respuesta a la proposición 185 presentada por los Honorables concejales ALEXANDRA HERNANDEZ CEDEÑO Y JUAN MARTIN BRAVO CASTAÑO, ya que no contamos con dicha información.



Agradecemos la atención y apoyo interinstitucional que brinde a este despacho.

Atentamente,

DANIS ANTONIO RENTERÍA  
SECRETARIO DE DESPACHO  
SECRETARIA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA

Anexo:

Copia:

Proyectó: Jurídica Secretaria Paz Y Cultura Ciudadana - PRESTADOR DE SERVICIOS

Elaboró: Jurídica Secretaria Paz Y Cultura Ciudadana - PRESTADOR DE SERVICIOS

Revisó:

Radicados:

**ANEXO 2:**

**TRASLADO A ENTIDADES Y/O ORGANISMOS DE SOLICITUDES DE  
INFORMACIÓN DE PERSONAS VÍCTIMAS EN EL MARCO DEL PARO  
NACIONAL**



FISCALIA DIRECCION GENERAL DE LA NACION NIVEL SECCIONAL

CALLE 10 NO. 5-77 PISO 8

CALI, VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA

ASUNTO: Traslado de solicitud información de personas víctimas en el marco del Paro Nacional.

Respetuoso saludo.

La Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, creada mediante Decreto Extraordinario No. 411.0.20.0516 de 2016, tiene como propósito “diseñar e implementar políticas, programas y proyectos que permitan la prevención de la violencia, la resolución pacífica de conflictos, la promoción y protección de los derechos humanos y el fomento de una cultura y pedagogía de paz y reconciliación”. En el mismo sentido, la Subsecretaría de Derechos Humanos y Construcción de Paz que hace parte de esta Secretaría, tiene entre sus funciones la de “desarrollar estrategias de corresponsabilidad y cooperación tendientes a la protección de los derechos humanos (...) dando cumplimiento a disposiciones de ley.”

De esta manera, atendiendo a los compromisos acordados en reunión de acercamiento con familiares y víctimas de hechos ocurridos en el marco del Paro Nacional, realizada el día 22 de mayo del año en curso, en la cual confluyeron organizaciones sociales defensoras de Derechos Humanos, nos permitimos trasladar a ustedes la siguiente solicitud de información realizada por los afectados la cual tiene como objetivo obtener la mayor información posible con respecto a posibles vulneraciones a los derechos humanos:

1. Número de investigaciones sobre torturas, tratos crueles o degradantes y estado de las mismas.

2. Número de investigaciones sobre personas desaparecidas en el marco del Paro Nacional y estado de las mismas.
3. Se informe sobre el estado de las investigaciones e hipótesis sobre los hechos ocurridos en el Éxito Calipso el día 22 de mayo de 2021 en horas de la noche, en los cuales se encontraron al rastros de sangre.
4. Se informe sobre el estado de las investigaciones e hipótesis de los hechos relacionados con el carro encontrado abandonado de placas EAX 004 el día 6 de mayo de 2021 en el sitio conocido como la Portada, el cual se presume era de propiedad de la SIJIN y donde al parecer se encontraron rastros de sangre.

Agradecemos su gentil colaboración a la presente solicitud

Atentamente,



DANIS ANTONIO RENTERÍA  
SECRETARIO DE DESPACHO  
SECRETARIA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA

Anexo:

Copia:

Proyectó: Natali Gonzalez Arce - SUBSECRETARIO DE DESPACHO

Elaboró: Natali Gonzalez Arce - SUBSECRETARIO DE DESPACHO

Revisó: Jurídica Secretaria Paz Y Cultura Ciudadana - PRESTADOR DE SERVICIOS

Radicados:



Martha Liliana Hernandez  
Galvis  
SECRETARIA  
SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y HABITAT  
Avenida 5AN # 20 - 08

ASUNTO: Traslado de petición de personas en el marco del Paro Nacional.

Respetuoso saludo.

La Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, creada mediante Decreto Extraordinario No. 411.0.20.0516 de 2016, tiene como propósito “diseñar e implementar políticas, programas y proyectos que permitan la prevención de la violencia, la resolución pacífica de conflictos, la promoción y protección de los derechos humanos y el fomento de una cultura y pedagogía de paz y reconciliación”. En el mismo sentido, la Subsecretaría de Derechos Humanos y Construcción de Paz que hace parte de esta Secretaría, tiene entre sus funciones la de “desarrollar estrategias de corresponsabilidad y cooperación tendientes a la protección de los derechos humanos (...) dando cumplimiento a disposiciones de ley.”

De esta manera, atendiendo a los compromisos acordados en reunión de acercamiento con familiares y víctimas de hechos ocurridos en el marco del Paro Nacional realizada el día 22 de mayo del año en curso, en la cual confluyeron organizaciones sociales defensoras de Derechos Humanos, nos permitimos trasladar a ustedes la siguiente solicitud realizada por los afectados:

1. Se realice una reunión con presuntas víctimas de hechos relacionados con el Paro Nacional y se realice un inventario participativo sobre afectaciones a viviendas en desarrollo de las actividades de manifestación social.

Agradecemos su gentil colaboración a la presente solicitud

Atentamente,



DANIS ANTONIO RENTERÍA  
SECRETARIO DE DESPACHO  
SECRETARIA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA

Anexo:

Copia:

Proyectó: Natali Gonzalez Arce - SUBSECRETARIO DE DESPACHO

Elaboró: Natali Gonzalez Arce - SUBSECRETARIO DE DESPACHO

Revisó: Jurídica Secretaria Paz Y Cultura Ciudadana - PRESTADOR DE SERVICIOS

Radicados:



COMANDANTE ESTACION DE POLICIA MUNICIPAL

KR 13 # 39 - 33

CALI, VALLE DEL CAUCA, COLOMBIA

ASUNTO: Traslado de petición de personas víctimas en el marco del Paro Nacional.

Respetuoso saludo.

La Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, creada mediante Decreto Extraordinario No. 411.0.20.0516 de 2016, tiene como propósito “diseñar e implementar políticas, programas y proyectos que permitan la prevención de la violencia, la resolución pacífica de conflictos, la promoción y protección de los derechos humanos y el fomento de una cultura y pedagogía de paz y reconciliación”. En el mismo sentido, la Subsecretaría de Derechos Humanos y Construcción de Paz que hace parte de esta Secretaría, tiene entre sus funciones la de “desarrollar estrategias de corresponsabilidad y cooperación tendientes a la protección de los derechos humanos (...) dando cumplimiento a disposiciones de ley.”

De esta manera, atendiendo a los compromisos acordados en reunión de acercamiento con familiares y víctimas de hechos ocurridos en el marco del Paro Nacional realizada el día 22 de mayo del año en curso, en la cual confluyeron organizaciones sociales defensoras de Derechos Humanos, nos permitimos trasladar a ustedes la siguiente solicitud realizada por los afectados:

1. Se realice con celeridad, objetividad e imparcialidad las investigaciones sobre el cumplimiento de protocolos y los procedimientos realizados por la fuerza pública durante el desarrollo del Paro Nacional, por presuntas irregularidades manifestadas en el uso desmedido de la fuerza, indebida utilización de armas letales y menos letales, retenciones y traslados de personas sin cursar el

debido proceso, realización de procedimientos sin identificación visible de los policiales.

Solicitamos respetuosamente de parte de esta Secretaría que en los procesos disciplinarios internos se garantice la efectiva intervención de las víctimas como sujetos procesales, de conformidad con la **Sentencia C-014/04** que ordena que *“las víctimas o perjudicados con una falta disciplinaria constitutiva de una violación del derecho internacional de los derechos humanos o del derecho internacional humanitario están legitimadas para intervenir en el proceso disciplinario para que en éste se esclarezca la verdad de lo ocurrido, es decir, para que se reconstruya con fidelidad la secuencia fáctica acaecida, y para que en ese específico ámbito de control esas faltas no queden en la impunidad. Es decir, tales víctimas o perjudicados tienen derecho a exigir del Estado una intensa actividad investigativa para determinar las circunstancias en que se cometió la infracción al deber funcional que, de manera inescindible, condujo al menoscabo de sus derechos y a que, una vez esclarecidas esas circunstancias, se haga justicia disciplinaria”*

2. Las víctimas solicitan se considere no trasladar al personal policial de la ciudad de Santiago de Cali con el objeto de esclarecer los hechos en la ciudad de Cali, se solicita indicar el nombre de los grupos de la Policía Nacional que han hecho presencia en la ciudad de Cali desde el 28 de Abril, indicando los sectores en los que intervinieron, nombre de comandantes de operativos y el personal que ha hecho parte de cada uno de los equipos; así mismo, es la voluntad de las víctimas que el personal que ha intervenido en la ciudad de Cali, no sea trasladado hasta que se adelanten las investigaciones correspondientes.
3. Se otorgue explicaciones a las víctimas y a la ciudadanía y se informe sobre el detalle de investigaciones adelantadas respecto de efectivos policiales operando sin identificación al igual que sobre personal civil armado con experticia ubicado en inmediaciones de los CAI realizando disparos en contra de la población manifestante. En el mismo sentido sobre la presencia de

personas civiles armadas disparando contra la población en diferentes puntos de concentración de la protesta.

4. Se explique y se investigue el porqué funcionarios de ESMAD disparan directamente armas menos letales en línea o ángulo directo hacia los manifestantes. Se explique a través de oficio cual es el protocolo de uso y activación de estas armas en eventos de protesta social, grado de inclinación del disparo, objetivos que se persiguen con el uso de cada arma.
5. Se informe sobre la línea de mando establecida para el control del orden público los distintos días del Paro.
6. Se informe sobre actividades realizadas de control de venta de armamento de fogeo, control de porte de armas, y el rol del helicóptero en el control del orden público.
7. Se solicita por parte de las víctimas el reconocimiento público por parte de la fuerza pública de acciones vulneradoras de derechos humanos y compromiso de no repetición, no estigmatización y no revictimización.

Agradecemos su gentil colaboración a la presente solicitud

Atentamente,



DANIS ANTONIO RENTERÍA  
SECRETARIO DE DESPACHO  
SECRETARIA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA

Anexo:



Copia: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL POLICIA NACIONAL METROPOLITANA SANTIAGO DE CALI

Proyectó: Natali Gonzalez Arce - SUBSECRETARIO DE DESPACHO

Elaboró: Natali Gonzalez Arce - SUBSECRETARIO DE DESPACHO

Revisó: Juridica Secretaria Paz Y Cultura Ciudadana - PRESTADOR DE SERVICIOS

Radicados:



Carlos Alberto Rojas Cruz  
SECRETARIO  
SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA  
Calle 10N # 4-76 Granada Edificio Guzman

**ASUNTO: Traslado de petición de personas víctimas de homicidio y lesiones personales en el marco del Paro Nacional.**

Respetuoso saludo.

La Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, creada mediante Decreto Extraordinario No. 411.0.20.0516 de 2016, tiene como propósito “diseñar e implementar políticas, programas y proyectos que permitan la prevención de la violencia, la resolución pacífica de conflictos, la promoción y protección de los derechos humanos y el fomento de una cultura y pedagogía de paz y reconciliación”. En el mismo sentido, la Subsecretaría de Derechos Humanos y Construcción de Paz que hace parte de esta Secretaría, tiene entre sus funciones la de “desarrollar estrategias de corresponsabilidad y cooperación tendientes a la protección de los derechos humanos (...) dando cumplimiento a disposiciones de ley.”

De esta manera, atendiendo a los compromisos acordados en reunión de acercamiento con familiares y víctimas de hechos ocurridos en el marco del Paro Nacional realizada el día 22 de mayo del año en curso, en la cual confluyeron organizaciones sociales defensoras de Derechos Humanos, nos permitimos trasladar a ustedes la siguiente solicitud realizada por los afectados:

1. Listado detallado de las personas que fueron notificadas con órdenes de comparendo durante el desarrollo del Paro Nacional por presuntas infracciones a la convivencia, por perturbar la tranquilidad de la comunidad, por irrespeto a los

funcionarios o autoridades del sistema o similares. Se estima desde los afectados que este tipo de comparendos tuvieron como fondo impedir el libre ejercicio de la protesta social.

2. Se programe una reunión con los afectados con el fin de que sean escuchados de manera general y con base en ello se evalúe y se valore de fondo los procedimientos policivos que se estén adelantando en la administración, considerando políticas de exoneración y/o amnistía.
3. Se realice el almacenamiento, custodia y traslado a entidades competentes de la información de las cámaras de seguridad dispuestas en la ciudad que aporten evidencias sobre los hechos de presuntas vulneraciones a los derechos humanos y excesos en el uso de la fuerza pública, desde el día 28 de abril de 2021.
4. Se entregue un listado de las cámaras de seguridad que se encuentra bajo la administración (públicas y privadas) de la Secretaría y se garantice la no eliminación de su contenido.
5. Se emita una circular a los distintos establecimientos de comercio de la ciudad con el objetivo de que informen si en sus cámaras de seguridad se encuentra material probatorio respecto de hechos de violencia ocasionados en el marco del Paro Nacional, y de ser así, suministren la información a las respectivas autoridades. En todo caso, solicitar se abstengan de borrar y/o almacene o guarden la información hasta que sea solicitada por las autoridades de investigación competentes.
6. Informe sobre la activación y resultados obtenidos a través de la ruta de atención y protección a líderes sociales y manifestantes en el marco de la protesta social y estrategias alternas para garantizar su integridad si se tiene en cuenta a la Policía como posible factor de riesgo.

Agradecemos su gentil colaboración a la presente solicitud

Atentamente,



DANIS ANTONIO RENTERÍA  
SECRETARIO DE DESPACHO  
SECRETARIA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA

Anexo:

Copia:

Proyectó: Natali Gonzalez Arce - SUBSECRETARIO DE DESPACHO

Elaboró: Natali Gonzalez Arce - SUBSECRETARIO DE DESPACHO

Revisó: Juridica Secretaria Paz Y Cultura Ciudadana - PRESTADOR DE SERVICIOS

Radicados:

### **ANEXO 3:**

#### **BITÁCORA DE ACCIONES:**

Con el fin de dar cumplimiento a las funciones que buscan desarrollar estrategias para la construcción colectiva de la memoria histórica de las dinámicas sociales de conflictos del Municipio de Santiago de Cali, relacionamos la bitácora de acciones desarrolladas en el contexto del Paro Nacional.

<p style="text-align: center;"><b>ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SECRETARÍA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ</b></p> <p style="text-align: center;"><b>BITÁCORA DE JORNADAS DE ACOMPAÑAMIENTO E INTERVENCIÓN A TRAVÉS DE MEDIADORES DE PAZ EN EL MARCO DEL PARO NACIONAL INICIADO EL 28 DE ABRIL.</b></p>			
<b>FEC HA</b>	<b>ACTIVIDADES DE MANIFESTACIONES CONVOCADAS</b>	<b>PRINCIPALES PUNTOS DE CONCENTRACION</b>	<b>HECHOS RELEVANTES DE LA JORNADA</b>
<b>28- abr</b>	Movilización social a nivel nacional. Inicio del Paro Nacional del 28 de abril	Sameco, Paso del Comercio, Puente Juanchito, Mil Días, Calipso, Puerto Resistencia, Meléndez, Bochalema, Siloé, Banderas Y HUV, Loma de La Cruz, Portada al Mar, Univalle, Cuatro Esquinas, Nuevo Latir, Comfandi, El Prado, Andrés Sanín, Centro Comercial Rio Cauca	<p>6:30 am El equipo de Mediadores de Paz de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana acompaña las zonas donde se generan los primeros bloqueos: sector de Sameco, Universidad del Valle, Meléndez, La Portada de La Vía al Mar, HUV, Bochalema, Paso del Comercio y Puerto Rellena.</p> <p>9:00 am Los compañeros de Mediadores de Paz a través de los chats institucionales reportan enfrentamiento entre fuerza pública y decenas de indígenas de la comunidad Misak que llegaron en buses escalera al punto donde está ubicado el monumento a Sebastián de Benalcázar para destruir la estatua que fue derribada en la mañana.</p> <p>11:30 am Mediadores de Paz evidencian enfrentamientos y dispersión de manifestantes en la plazoleta del CAM por parte del ESMAD, debido a que alrededor de 100 personas intentaron ingresar al edificio de la Alcaldía.</p> <p>2:30 pm Se presenta enfrentamiento entre la Fuerza Pública y un grupo de personas en la Carrera 100 con Calle 16 al sur de la ciudad, una persona resultó herida.</p>



<b>29-abr</b>	Continuación de las actividades del Paro a nivel nacional.	Sameco, Paso del Comercio, Puente Juanchito, Mil Días, Calipso, Puerto Resistencia, Meléndez, Bochalema, Siloé, Banderas Y HUV, Loma de La Cruz, Portada al Mar, Univalle, Cuatro Esquinas, Nuevo Latir, Comfandi, El Prado, Andrés Sanín, Centro Comercial Rio Cauca	<p>6:30 am Se presentan bloqueos en Sameco y al igual en la glorieta de Menga, los Mediadores de Paz informan que en el lugar se encuentra un grupo del ESMAD y que se han presentado roces en el intento de recuperar el flujo vehicular.</p> <p>9:30 am Manifestantes se plantaron en la vía a Palmira, así como en la Carrera Primera, a la altura de la Calle 78, zonas aledañas de la 14 de calima han sido bloqueadas.</p> <p>12:20 pm Se presentan varios disturbios y enfrentamientos con la Fuerza Pública en Sameco, en la Carrera 1 con Calle 62; y en el sur, en la Calle 5 con Carrera 34. 1:45 pm Reportes de los Mediadores de Paz indican que hay enfrentamientos entre manifestantes y la Fuerza Pública en La Portada de la Vía al Mar que comprenden también la zona de Entre ríos y El Ancla.</p> <p>2:30 pm Se presentan enfrentamientos entre manifestantes y el ESMAD en Puerto Rellena, en el cual los manifestantes están siendo dispersados por la Policía Nacional utilizando gases y las tanquetas para la dispersión de estas personas, uno de los integrantes de Mediadores de Paz es agredido por miembro de la Fuerza Pública.</p> <p>3:30 pm El enfrentamiento entre manifestantes y el ESMAD en el sector de Puerto Rellena se convirtió en una protesta pacífica luego de que se hiciera un pacto de no agresión entre la comunidad y las autoridades, gracias a la intermediación a través del dialogo impulsado por los Mediadores de Paz.</p> <p>6:00 pm Funcionarios de Mediadores de Paz reportan fuertes disturbios en los sectores Paso del Comercio y el oeste de la ciudad.</p>
<b>30-abr</b>	Presencia en los distintos puntos de resistencia y/o bloqueos	Puerto Resistencia, Calipso	<p>7:00 am Se presentan bloqueos en los sitios establecidos. Hay presencia de manifestantes, fuerza pública, Mediadores de Paz, no se presentan enfrentamientos.</p> <p>8:32 am La Fuerza Pública retiene a un grupo de jóvenes pertenecientes al SENA, sin informar para donde los dirigen, información brindada por Mediadores de Paz. 1:00 pm Mediadores de Paz que se encuentran en puerto resistencia indican que están siendo gaseados por parte del ESMAD.</p> <p>5:30 pm Se presentan disturbios en el barrio Calipso entre manifestantes y fuerza pública, reportan Mediadores de Paz que la Policía arremete contra los jóvenes con armas de fuego.</p>



<p><b>2- may</b></p>	<p>Presencia en los distintos puntos de resistencia y/o bloqueos</p>	<p>Todos los puntos de resistencia, especialmente Calipso.</p>	<p>3:30 pm la ciudad de Santiago de Cali es militarizada, haciendo presencia en las zonas críticas.</p> <p>7:00 pm Se presentan velatones con presencia de Mediadores de Paz en diferentes puntos de la ciudad.</p> <p>8:30 pm Manifiesta una integrante de Mediadores de Paz que en la zona de éxito de Calipso se presentan enfrentamientos con la fuerza pública y hay varios heridos, agregando otro compañero que la misión médica tuvo que ser refugiada en una casa.</p> <p>10:00 pm a través de Mediadores de Paz reporta un brigadista de los que está prestando primeros auxilios en la recta Cali-Palmira, indicando que se presentan ataques con armas a los jóvenes que están en el lugar por parte del ESMAD y muchos de ellos para evitar las balas se refugian en los cañales aledaños, reporta que hay 3 heridos de impacto de bala.</p>
<p><b>3- may</b></p>	<p>Bloqueo total, permanente e indefinido sobre Cali y todo el Valle del Cauca (se dejan pasar provisión de alimentos, misiones médicas y humanitarias).</p>	<p>Sameco, Paso del Comercio, Puente Juanchito, Mil Días, Calipso, Puerto Resistencia, Meléndez, Bochalema, Siloé, Banderas Y HUV, Loma de La Cruz, Portada al Mar, Univalle, Cuatro Esquinas, Nuevo Latir, Comfandi, El Prado, Andrés Sanín, Centro Comercial Río Cauca</p>	<p>12:40 am Reportan desde el barrio Comfenalco que en la caseta comunal del sector y otros puntos de asistencia médica de la zona norte hay más de 50 heridos por enfrentamientos con el ESMAD.</p> <p>12:00 pm Reporta un Mediador de Paz que en el lugar en el cual él se encuentra acaba de ser remitido un herido en estado crítico al HUV. Solicita presencia de DDHH en el hospital para realizar acompañamiento.</p> <p>3:30 pm Se presentan disturbios en sector La Luna, Mediadores de Paz reportan enfrentamientos con el ESMAD.</p> <p>3:58 pm Reporta Mediadores de Paz que todo estaba tranquilo en el sector de la portada y el ESMAD tiro Gases a la comunidad.</p> <p>4:25 pm Reportan en el sector Montebello fuertes disturbios que impiden el paso de suministros a las personas que están manifestando. Indican presencia de Mediadores de Paz para evitar que se empeore la situación.</p>
	<p>Puntos de Concentración “Párese duro, el paro sigue”</p>	<p>Sameco, Puerto Resistencia, Menga, Univalle, Paso del Comercio, Portada al Mar, Juanchito, Comfandi el prado, 4 Esquinas ,</p>	<p>4:26 pm En la zona de la luna reportan arremetida contra la población por parte del ESMAD.</p> <p>6:00 pm Persisten los enfrentamientos en el Sector la Luna, llegan miembros de Policía Nacional disparando con armas de fuego a manifestantes.</p>



		Andrés Sanín, Calipso	<p>6:42 pm Se solicita presencia de ambulancia en el sector la luna para atender a los heridos.</p> <p>6:45 pm Reporta Mediadores de Paz acompañamiento en la velación por el joven Nicolás Guerrero.</p> <p>6:50 pm El ESMAD Se retira de la zona de la luna gracias a la intervención de los Mediadores de Paz.</p> <p>9:30 pm Reportan funcionarios de Mediadores de Paz enfrentamientos entre manifestantes y el ESMAD en los barrios Siloé y Belisario Caicedo.</p> <p>10:29 pm Reportan que se siguen presentado enfrentamientos con el ESMAD en el sector la Luna.</p>
<b>4- may</b>	Paro estudiantil Plazoleta Compartir;  Presencia en los distintos puntos de resistencia y/o bloqueos	Plazoleta Compartir	<p>1:04 am Reportan presencia de Mediadores de Paz en el sector de Puerto resistencia indicando que no se pueden ir porque si no arremeten contra los manifestantes.</p> <p>8:52 am Reporta funcionaria de Mediadores de Paz que realiza recorrido por varios puntos de resistencia y en todos hay presencia de manifestantes.</p> <p>11:28 am Se presenta marcha por parte de civiles de la zona de ciudad jardín, manifestando en inconformismo por los bloqueos en los puntos de salida de la zona y la falta de abastecimiento de combustible.</p> <p>11:52 am Se presentan fuertes discusiones entre vecinos del barrio Ciudad Jardín y estudiantes de UNIVALLE.</p> <p>12:22 pm Reportan que en esta dirección (cra. 6 #21-77) la fuerza pública está llevando a los jóvenes que son retenidos en las manifestaciones.</p> <p>9:33 pm En el sector de puerto resistencia se reportan disparos contra los manifestantes sin embargo no resultan heridos, al parecer son actos de provocación.</p>
<b>5- may</b>	Jornada de Movilización por la vida y la Dignidad contra la militarización	Inicio Puente de la Luna Calle 13, llegada: Puerto Resistencia	<p>10:00 am Mediadores de Paz desde territorio reporta que se encuentra el panorama tenso en el sector Sameco, entre manifestantes y fuerza pública.</p>



de la Protesta Social		2:59 pm Reportan que estudiantes del colegio Juan pablo II del sector de Nápoles se tomaron la glorieta de los chorros siendo hostigados por el ESMAD.
Oración Puente del Comercio	Puente del Comercio	4:34 pm Reportan que en el sector paso del comercio hay preocupación porque los manifestantes están saqueando la bomba de gasolina de la carrera 1 con 66 lo cual genera preocupación porque se puede presentar un accidente.
Conversemos sobre el Paro, Espacio de expresión artística Simbólica	Loma de la Dignidad (Loma de la Cruz)	7:54 pm Se hace acompañamiento en velatón en el sector Meléndez por parte de funcionarios de Mediadores de Paz.
Presencia en los distintos puntos de resistencia y/o bloqueos		



<p><b>6- may</b></p>	<p>Presencia en los distintos puntos de resistencia y/o bloqueos</p>	<p>Todos los puntos de resistencia, especialmente Meléndez</p>	<p>8:40 am Reportan bloqueos en la calle quinta a la altura de santa librada y en la calle 13, por manifestaciones por parte de estudiantes de medicina.</p> <p>9:06 am Reporta funcionaria de Mediadores de Paz que bomba Terpel del barrio el diamante está siendo saqueada.</p> <p>12:40 pm Reportan presencia de comunidad en general y personal de la salud reunidas en la plazoleta san francisco, en el momento funcionarios de Mediadores de Paz se encuentran en diálogos con la comunidad.</p> <p>2:07 pm Personal de Mediadores de Paz que se encontraba en la gobernación hace el acompañamiento a la marcha q se dirige a banderas.</p> <p>3:24 pm Reportan llegada de camión lleno de individuos que arremeten con armas de fuego a los manifestantes del sector el ancla, posterior a eso se encuentran artículos de policía nacional dentro del camión.</p> <p>3:37 pm Reportan que en el sector de los guaduales solicitan presencia, ya que están saqueando la bomba Texaco de la zona colocando en peligro la comunidad en general.</p> <p>3:38 pm Reportan que en la estación de policía metropolitana san francisco están agrediendo a los detenidos.</p> <p>9:13 pm Se realiza acompañamiento de Mediadores de Paz en la velatón celebrando en el sector de Nápoles al sur de la ciudad.</p> <p>9:30 pm Mediadores de Paz indica que en el puesto de salud del barrio terrón colorado fue evacuado todo el personal médico, dejando este lugar sin servicio.</p> <p>10:21 pm Indican que desde una camioneta Dmax blanca y un Chevrolet Sonic están amedrantando la gente que se encuentra en los puntos de resistencia.</p> <p>10:30 pm La guardia indígena captura a presunto actor de los hostigamientos a los puntos de resistencia donde resultan dos personas heridas.</p> <p>11:51 pm Mediadores de Paz realizan un reporte de las zonas donde se presentaron hostigamiento. (Junín, Siloé, terrón, Colseguros, san pascual y Benalcázar).</p>
--------------------------	--	--	---



7- may	Encuentro cultural y artístico por la vida y por el pueblo (Artistas de gráfica urbana, actividades culturales, micrófono abierto, danza en vivo) Zalama Crew, Canelón de Timbiquí, Orquesta Revelación Comunes, Dar Rata, Bataklan, Juglares, La Clave, entre otros.	Sector la Luna	<p>5:49 am Mediadores de Paz indica que desde tempranas horas se escuchan tiros en el sector la luna.</p> <p>10:19 am Reportan recorrido por los puntos de la calle 78 con 1 y está despejado, paso del comercio bloqueado con presencia de pocos manifestantes y av. ciudad de Cali con circulación restringida.</p> <p>10:54 am Se reporta pedagogía por parte de Mediadores de Paz a las personas que están transitando en el sector la luna.</p> <p>3:40 pm Se presenta hostigamiento con disparos a manifestantes en el sector la luna desde una camioneta Toyota TX blanca polarizada.</p> <p>4:17 pm En el sector la luna están entregando ayudas de alimentos pero manipulados, colocando en riesgo la salud de los manifestantes.</p> <p>6:47 pm Mediadores de Paz reportan que en el sector de Nápoles y los chorros se levanta el bloqueo gracias al apoyo del equipo.</p> <p>6:50 pm se informa que un policía abrió la llave de gas de la estación de la luna, generando pánico en la población, se solicita presencia de bomberos.</p>
	Marcha y Cacerolazo Universitario	Punto de Encuentro: Parque de las Banderas. Salida Norte: estación del MIO Prados del Norte-3Norte Estatua de la Solidaridad. Salida Sur 1: Estación del MIO Capri/psiquiátrico. Salida Sur 2: Estación MIO Universidades.	<p>8:06 pm Reportan disparos desde una camioneta blanca en el sector la luna, presentado varios heridos.</p> <p>9:47 pm Se presentan velatones en diferentes puntos de la ciudad, con el acompañamiento de Mediadores de Paz.</p>
	Acompaña la Carpa de la Resistencia	Sena Salomia Cali.	



	Calipso Resiste. Toma Cultural. Música, Graffiti, teatro, estampados, olla comunitaria. Llevar aportes	Calipso	
<b>8- may</b>	Gran Movilización de madres y mujeres de Cali y el Pacífico. No queremos que nuestros hijos e hijas sean escudos de guerra.	Puntos de Encuentro: Siloé- Meléndez- Calipso- Paso del Aguante. Concentración: puerto Resistencia	<p>9:51 am Los Mediadores de Paz reportan amenazas desde una camioneta color gris de placas JTN-596 en el sector la luna.</p> <p>10:23 am Requieren presencia de Mediadores de Paz en el hospital Carmona del barrio republica de Israel, policía quiere arrestar a joven mal herido que está siendo atendido.</p> <p>1:27 pm Se realiza pacto con los manifestantes del sector de la portada para llegar algunos acuerdos en la zona. Gracias a labor de los Mediadores de Paz.</p> <p>5:09 pm Denuncian desde el puente de las mil luchas que los manifestantes están siendo amenazados desde una moto, a varios les ha tocado abandonar sus casas. 6:08 pm Reporta Mediadores de Paz que se logró llegar a una mediación entre el ejército y los manifestantes en el sector de Meléndez luego de tener varias discusiones.</p> <p>6:10 pm Mediadores de Paz en territorio indica que se presentan disparos en el sector de Holguines Trade Center.</p> <p>7:35 pm En el sector del ancla reportan disparos con armas traumáticas desde los edificios aldaños a la guardia indígena y manifestantes.</p> <p>8:04 pm Mediadores de Paz reportan desde el sector de puerto madera, socializando que en las horas de las noches se están presentando mayores inconvenientes por lo cual se les solicita a los presentes abandonar el lugar para evitar más heridos y fallecidos teniendo en cuenta que al día siguiente es el día de la madre.</p>
<b>9- may</b>	Asamblea Nacional Popular	Univalle Meléndez Coliseo	2:20 pm Se reportan atentados contra la minga que se dirige por la Av. Cañasgordas al sur de la ciudad, hiriendo a varios miembros indígenas que fueron trasladados a la clínica Valle del Lili.



	Movilización Marica- Cali Vive LGBTI. (arte, Drag, Queer, LGBTIQ+ performance, Resistencia)	Puerto Resistencia	3:15 pm Mediadores de Paz con presencia en la zona de la maría reporta disparos hacia la minga.  10:57 pm Reportan presencia del ESMAD en la zona de Meléndez y están moviendo las barricadas interpuestas por los manifestantes.
	Portada al mar. Música, olla comunitaria, catarsis, Barbería	Portada al mar	
	Torneo Relámpago y actividades culturales. El paro sigue, Resistimos con Deporte, arte y Cultura	Punto de Resistencia, La Nave	
<b>10-may</b>	Paro Nacional 10 de mayo. Por el Derecho a la protesta pacífica, por nuestros muertos, no a la guerra, no a las armas,	Puerto Resistencia	10:47 am Funcionario de DDHH indica que se requiere presencia de Mediadores de Paz en puerto resistencia pues fuerza pública se prepara para remeter sobre los manifestantes.  2:30 pm Mediadores de Paz reporta desde Sameco que los manifestantes aceptaron dialogo con la comisión de paz del senado.  3:59 pm Se reportan desde Siloé fuertes enfrentamientos entre ESMAD y manifestantes, se escuchan disparos de armas de fuego.
	Plantón nacional pacífico, en respaldo a la Minga Nacional.	En las diferentes plazas públicas y alcaldías del país	4:27 pm Con presencia de Mediadores de Paz, ESMAD ataca a manifestación pacífica en el sector del ancla.  5:50 pm Informa Mediadores de Paz que en la zona de Siloé se están presentando enfrentamientos y la fuerza pública dispara desde helicóptero.



			<p>9:36 pm Reportan fuertes enfrentamientos por el sector de chipchape, solicitan presencia de Mediadores de Paz en el sector.</p>
<b>11- may</b>	<p>Marcha Comunitaria: 2:30 pm. Asamblea  popular: 5:00 pm.</p>	<p>Punto de Resistencia Meléndez Calle 5 con 94</p>	<p>6:28 am Reportan solicitud de bomberos en la bomba Terpel de la primera con 66 pues algunas personas prendieron fuego en la entrada al lugar.</p> <p>8:44 am Mediadores de Paz reportan desde puerto resistencia y Sameco presencia del ESMAD con gases lacrimógenos.</p> <p>1:15 pm Mediadores de Paz indican presencia del ESMAD en sector Meléndez, hay poca presencia de manifestantes por lo cual se está atento para mediar algún ataque.</p> <p>5:44 pm Mediadores de Paz solicita apoyo de personería y defensoría en el sector de puente de las mil resistencias, hay presencia de policía armada.</p> <p>6:00 pm reportando Mediadores de Paz que se está cobrando peaje en la cra 39 sentido norte sur.</p> <p>7:29 pm Reporta Mediadores de Paz detonaciones en el sector de San Cayetano, cerca de la loma de la cruz.</p>
<b>12- may</b>	<p>Gran Mercado Móvil Cali</p>	<p>Sameco</p>	
<b>13- may</b>	<p>Presencia en los distintos puntos de resistencia y/o bloqueos</p>	<p>Todos los puntos de resistencia</p>	<p>4:41 pm a través de la intervención de los Mediadores de Paz se acordó con Policía y Manifestantes un paso intermitente en el sector del ancla</p> <p>8:74 pm reportan desde Siloé que una camioneta blanca está pasando por el punto de resistencia arremetiendo con disparos.</p> <p>9:20 pm Mediadores de Paz reporta que en el puente de los mil días están siendo atacados con arma de fuego, dejando al joven Elkin Puerto Carrero herido.</p>



<b>14- may</b>	Gran jornada Nacional de Movilización	Punto de concentración Portada al Mar, Punto de Llegada: Hospital Universitario	
	Plantón pacífico, artístico y Deportivo	Loma de la Dignidad (Loma de la Cruz)	
	14 M. Día de Resistencia Cultural (olla comunitaria, artistas, performance, cuentería, etc	Cuatro Esquinas	
	Puerto Resistencia Feminista	Puerto Resistencia	
<b>15- may</b>	Mujeres al paso. Recorrido por la Memoria. Olla comunitaria	Entrada a Floralia. Cra 4	
<b>16- may</b>	Presencia en los distintos puntos de resistencia y/o bloqueos	Todos los puntos de resistencia	<p>9:40 am En el puente de las mil resistencias la Policía nacional se llevó unas jóvenes y no reportaron a donde, al igual los uniformados se encontraban sin identificación.</p> <p>1:19 pm en el punto de resistencia de Puerto Madera reporta Mediadora de Paz que fueron agredidos varios jóvenes y les quitaron sus celulares, en esos momentos una joven quiso intervenir pero fue herida y trasladada a la misión medica de la zona.</p>



			4:13 pm en la Cra 5 con calle 70 se reportan enfrentamientos entre el ESMAD y manifestantes.
<b>18-may</b>	Encuentro por la reconciliación y la Memoria de los caídos	Barrio San Luis calle 71 con carrera 1 a 12	8:27 pm Los Mediadores de Paz reportan detonaciones en el sector de Calipso, se reportan heridos con armas traumáticas.  12:31 am en el sector de puerto madera, se reportan 12 heridos, 8 con arma traumática y 4 con arma de fuego. Uno de los heridos fallece en el hospital Carlos Holmes.  11:18 pm Mediadores de Paz reportan Disparos y detonaciones en la zona de la loma de la cruz.
<b>19-may</b>	Gran Marcha del Millón. 19 M. Movilización familiar, artística y cultural	Inicia Estación del MIO Unidad Deportiva. Finaliza: Loma de la Dignidad	
<b>21-may</b>	Gran Oratón por la Paz	Loma de la Dignidad(loma de la Cruz)	
	Samecoconcierto La Paz	Sameco	
<b>22-may</b>	Agenda Uniresistencia	Jornada ambiental y limpieza, olla comunitaria, asamblea, rumba al paro	3:30 pm Reporta Mediadores de paz que en el sector de Calipso se escuchan disparos y que hay personas de civil armadas en el sector, solicitando la presencia del equipo las 24 horas.  8:24 pm en el sector de la 14 de calima se presentan hostigamientos desde carros particulares a los puntos de bloqueo.  11:24 pm Mediadores de Paz reportan paciente que fue trasladado al hospital Carlos Holmes con herida con arma de fuego con orificio de



			entrada a nivel occipital de la cabeza y orificio de salida en la órbita izquierda.
<b>23- may</b>	Presencia en los distintos puntos de residencia y/o bloqueos	Todos los puntos de residencia	<p>2:22 am Reporta mediador de paz acompañamiento a la familia de paciente con herida por arma de fuego, orificio de entrada parte posterior de auricular izquierdo y orificio de salida por ojo izquierdo.</p> <p>5:24 pm gracias a la ayuda de los mediadores de Paz se pudo encontrar a niño perdido en el punto de resistencia del sector de Meléndez.</p> <p>7:48 pm Mediadores de Paz reportan disparos dentro del éxito de Calipso.</p> <p>8:36 pm Reportan desde el sector del puente de los mil días un vehículo particular quemado y que los disparos que se escuchan provienen del motel eclipse.</p> <p>11:17 pm Reportan los mediadores de Paz desde puerto madera arremetida con armas de fuego contra los manifestantes del punto de resistencia.</p> <p>11:30 pm Reportan hostigamiento en los barrios doce de octubre y san pedro con fuertes ráfagas de armas de fuego.</p>
<b>24- may</b>	Presencia en los distintos puntos de residencia y/o bloqueos	Todos los puntos de residencia	<p>6:11 pm se realiza mediación con los jóvenes manifestantes de primera línea que desistan de la posibilidad de tomarse la planta de gases de occidente en el sector de Calipso.</p> <p>7:00 pm Mediadores de Paz reportan desde el sector de Puerto Resistencia el corte de energía y hostigamiento con disparos desde un camión.</p> <p>10:48 pm Reportan quema del CAI de policía de la Reforma al sur de la ciudad.</p>



<b>25- may</b>	Caravana nacional de solidaridad con el pueblo caleño y vallecaucano	Sameco, Puente del Comercio, Juanchito, Universidad del Valle, Loma de La Cruz, La Portada, Puerto Resistencia, La Luna, Siloé, Calipso, Puerto Madera, Calima, Meléndez,	12:30 pm los Mediadores de Paz son agredidos y expulsados de la marcha del silencio.  9:20 am se reporta mediación entre manifestantes y comunidad en el sector del hormiguero.
	Marcha: demostrar que podemos ser diferentes sin ser enemigos	Boulevard del Río hasta Plazoleta Jairo Valera	
	Velatón solemne por los jóvenes de primera línea	La Nave	
<b>26- may</b>	Caravana en solidaridad con el Valle	Sameco, recorrido por la ciudad	
	Artistas unidas, Puente de las Mil Luchas	Puente de las Mil Luchas	



<b>28- may</b>	Gran movilización: un mes Cali en resistencia	Glorieta de la Lucha Siloé hasta Univalle;  Movilización Oriente; Puerto resistencia, Puentes de las Mil Luchas, Sameco, Paso del Aguante, La Portada, La Luna.	<p>8:36 am Reportan desde el sector poblado campestre enfrentamientos entre comunidad y manifestantes, dejando un como cifras una persona fallecida.</p> <p>10:29 am Mediadores de Paz reportan situación tensa en el sector de la Sijin sin embargo gracias a su intervención se pudo mediar y controlar la situación para evitar enfrentamientos.</p> <p>12:28 pm Mediador de Paz reporta un fallecido por arma de fuego en el sector la luna. Al parecer el homicida hace parte de la fiscalía. Fue ejecutado por los manifestantes posteriores a realizar el ataque.</p> <p>3:01 pm Reportar vandalización a la estación universidades en el sur de la ciudad. 4:17 pm Reportan desde el barrio ciudad jardín enfrentamientos y disparos a los manifestantes por parte de población civil armada del sector en compañía de la fuerza pública.</p> <p>5:34 pm Reportan que Mediador de Paz fue perseguido por civil armado al darse cuenta que era parte del equipo. Este hecho se presenta en el barrio ciudad jardín. 6:12 pm La subsecretaria de DDHH y líder de Mediadores de Paz es agredida en el sector de universidades al sur de la ciudad por parte del ESMAD.</p> <p>7:04 pm Se reportan 11 personas detenidas en la estación de la María por los hechos ocurridos en horas de la tarde en sector de ciudad jardín.</p> <p>9:33 pm Reportan en el sector de Meléndez asesinato a joven Sebastián Jacanamejoy del pueblo Inga.</p>
<b>29- may</b>	Presencia en los distintos puntos de resistencia y/o bloqueos	Todos los puntos de resistencia	1:04 am reportan mediadores de paz intervención en Meléndez para que casa con misión médica no sea atacada por parte de la fuerza pública.
<b>30- may</b>	Convocatoria masiva: el Éxito huele a muerte	Frente a Éxito Calipso	11:23 se presentan discusiones entre manifestantes y población civil en el sector de Meléndez.
	Plantón Pacífico	Av., La María n.º 24	

<p><b>31- may</b></p>	<p>Vigilia Feminista Nacional</p>	<p>Loma de la Dignidad</p>	<p>12:33 am se reporta disparos y carros a alta velocidad por La Loma de la Cruz</p> <p>10:04 am Se reporta acompañamiento de mediadores en tres puntos de la ciudad y acompañamiento al pueblo Inga y caminata de luz de mujeres, además de los puntos de Meléndez y Puerto Resistencia.</p> <p>05:00 pm Desde PMU se reporta que Bomberos se denuncia que un grupo de comunidad ha amenazado con incendiar la estación de Puerto Resistencia, sector nuevo sol, si Bomberos no elimina un comunicado público que emitió el día de hoy. Se solicita la intervención de mediadores frente al punto Puerto Resistencia para mediar el Problema y evitar que las amenazas puedan materializarse.</p> <p>05:23 pm De parte de PMU reconocen que nuestros mediadores cumplen una determinante función en prevenir este tipo de cosas.</p> <p>9:30 PM, Cali 6 bloqueos, dos concentraciones, tranquilidad relativa.</p> <p>10:30 PM Se da a conocer la expedición del decreto 4112.010.20.0304 del 31 de mayo de 2021: institucionalización de la mesa de diálogo con la Unión de Resistencias Cali “Primera Línea somos todos”</p>
<p><b>1- jun</b></p>	<p>Asamblea general popular: juegatón</p> <p>Continuamos hasta que nos garanticen una vida digna: Portada Resiste</p> <p>Paro Nacional: asamblea popular de las mil luchas.</p>	<p>Cacha del Ancla; Monumento María Julata</p> <p>La Portada</p> <p>Puente Mil Días</p>	<p>01:00 Am reportan la muerte de dos personas en concentración del Paso del Comercio</p> <p>10:36 am Informa Defensoría que en la visita hoy a Dan Nicolás ninguno de los detenidos de ayer solicitó defensor público, los está apoyando N21. si cambian de parecer Defensoría esta disponible para representarlos.</p> <p>10:50 am Se reporta tensión en Meléndez entre fuerza pública y manifestantes. Fuerza pública se retira.</p> <p>11:05 am Se requiere de mediadores en el Ancla.</p> <p>11:06 am De Coordinación de DDHH se informa que se está saliendo un recorrido de Defensoría, Personería y organizaciones de DDHH para Sameco, calipso, Puerto resistencia, Ciudad Jardín, Meléndez, termina en Siloe.</p> <p>12:23 pm Mediadores reportan bloqueo parcial en Sameco.</p> <p>12:35 pm Tensión en la Luna entre manifestantes y fuerza pública. Se realiza mediación.</p>



			<p>12:53 Puente de los mil días cerrado y siguen echando volquetadas de tierra.</p> <p>2:00 PM En la Luna se realizan unas actividades culturales con bloqueos intermitentes. Intervienen mediadores para facilitar la movilidad.</p> <p>2.36 pm Se reporta tranquilidad desde el Ancla y Portada al Mar, presencia de algunos muchachos y ejército.</p> <p>5:00 pm Mediadores asisten a mesa que se está llevando a cabo en este momento con los jóvenes en Puerto Resistencia</p>
<b>2-jun</b>	Gran movilización artística y cultural. Gran Jornada Nacional de protesta y toma de capitales	Unidad Deportiva, Puerto Resistencia, distintos puntos de la ciudad	<p>9:52 am Por intervención de mediadores en Meléndez la comunidad llegó a un acuerdo con el Coronel Carlos Flores de la Policía para evitar bloqueo total y con paso intermitente de 5-4min.</p> <p>10:39 am Acompañamiento a marcha que avanza por calle 5 con carrera 53 en total normalidad.</p> <p>11:06 Acompañamiento marcha pacífica Comuna 12</p> <p>01:22 Concentración pacífica en gobernación acompañada por mediadores.</p> <p>3:22 pm acompañamiento marcha de La Portada-Loma de la Cruz.</p> <p>03:44 pm Informan que fueron a mediar con fuerza pública quienes informan que los manifestantes no vayan a bloquear la vía porque necesitan la movilidad fluida; en caso de que no respeten el acuerdo ellos van a intervenir, los manifestantes reiteraron que bloquean un carril Norte a Sur por que no les han cumplido y llevan 3 días pacíficamente.</p> <p>03:52 pm Informamos que en Meléndez una volqueta acaba de descargar escombros y han bloqueado por completo el carril Norte-Sur</p> <p>Fuerza pública está considerando intervenir. No se logró llegar a un acuerdo con los manifestantes para que no bloquearan</p> <p>09:09 pm Se informa que un joven estaba haciendo un en vivo y lo retuvieron.</p> <p>09:29 pm 5 cinco muchachos fueron capturados y llevados en un camión de policía</p>



<p><b>3- jun</b></p>	<p>Presencia en los distintos puntos de resistencia y/o bloqueos</p>	<p>Todos los puntos de resistencia</p>	<p>11:28 am Se instruye a equipos que le corresponde realizar una visita a Sameco.</p> <p>06:09 pm Se retiran fuerza pública y primera línea de La Luna, todo queda en normalidad</p>
<p><b>4- jun</b></p>	<p>Museos a la Calle: diálogos en primera línea para escuchar a Colombia</p>	<p>La Portada</p>	<p>1:37 am Desde el PMU se informa que se presentan tres nuevos bloqueo: 1.Cra28 con calle 73 avenida ciudad de Cali; 2.Avenida Simón Bolívar .Cr7c con calle 70 barrio Alfonso López 3. Calle 15 con carrera 11a. Se solicita presencia de mediadores.</p> <p>05:30 am En la 14 de calima se reporta disparos en contra de jóvenes</p> <p>06:32 am Mediador habla con alguien de la comunidad del Paso del Comercio y confirma que varios jóvenes están en una casa escondidos; no los han detenido. En el momento hay presencia de policía y ejército en la zona pero efectivamente por acciones de desbloqueo. Cualquier situación se registra nombres y cédula.</p> <p>10:36 am Se informa que va salir una Comisión desde la Coordinación de DDHH a la Estación de la Flora para verificar la situación del señor William Armando Ramírez detenido en Sameco; acuden mediadores también.</p>
	<p>Trueque de libros; concierto del aguante</p>		<p>11:15 am Se informa que el señor William Ramírez ya fue liberado sin ningún tipo de amonestación, que salió con personal de DDHH.</p> <p>2:32 pm Necesitan la presencia de DDHH urgentemente en la 70 por la realización de algunas retenciones. Se hace contacto con N21 para la asistencia a los jóvenes.</p> <p>2:45 pm se reporta presencia de mediadores en La Portada, La Luna, Sameco, todo en normalidad</p> <p>3:30 pm Se informa que los manifestantes incluyendo mediadores fueron gaseados en punto médico del Paso del Comercio.</p> <p>3:31 pm Incursión de ESMAD en CAI Metropolitano.</p> <p>04:17 pm bloqueo sector la luna ambos sentidos.</p> <p>06:14 pm Mediadores requieren ministerio público en paso del comercio. La mediación de nuestra cuenta no fue suficiente, FFPP no está permitiendo identificar a las personas que se están llevando.</p>



			<p>06:10 pm Mediadores nos retiramos del sector de la 1ra con 62 sigue en enfrentamiento entre y ESMAD. No hay posibilidad de mediación.</p> <p>10:20 pm ¡Hola! Se solicita asistencia de DDHH a un herido en la clínica Cristo Rey. Los mediadores realizan contacto con la persona que se encuentra con el paciente para verificar la situación y apoyo requerido.</p> <p>11:27 pm Paso del Comercio se reportan disparos en contra de manifestantes, hay heridos y dos fallecidos. Se hace presencia con mediadores.</p>
<b>5- jun</b>	Paro nacional ambiental	Parque de las Banderas hasta Loma de la Dignidad	<p>12:05 am Se confirma el fallecimiento de dos personas en Paso del Comercio. Se han hecho gestiones formales en los órganos y no se ha obtenido respuesta: defensoría, personería.</p> <p>08:56 am Sale comisión a Fray Damian para verificar el estado de detenidos.</p> <p>12:00 am se realiza reunión de alistamiento con Mediadores en Casa de Memorias.</p> <p>07:00 pm se reporta incursión de ESMAD en Loma de La Cruz</p>
<b>6- jun</b>	Se solicitó acompañamiento a Mediadores a jornadas culturales que se llevarán a cabo en el marco del paro nacional a partir de las 10:00 am hasta las 06:00pm.	Meléndez Puente de los mil días Calipso Portada al mar Siloé	<p>02:37 am Están disparando en contra del punto de Puerto Resistencia desde la Calle 26, ráfagas de disparos, se reporta un herido en este momento. Igual en la 39 con Simón Bolívar. Se informa la novedad al espacio de Coordinación de la comisión de paz.</p> <p>12.14 pm Informan personas que están en la Luna que hay muchísima presencia de fuerza pública; la comunidad está realizando actos culturales e informan porque quieren prevenir cualquier situación. Las personas van a realizar rituales por las muertes de las y los jóvenes.</p>
<b>7- jun</b>	Gran plantón en gratitud y solidaridad con brigadistas y periodistas	Frente a Canal 2 Cali	<p>03:00 pm se realiza reunión de mediadores azules en Casa de memorias para organización logística y operativa.</p> <p>6:42 pm En la 1ra con 66 hay bloqueos intermitentes, hay presencia de policía y Esmad.</p>



	Gran Bicaravana para despedir a Crithian Sánchez	Parque Las Banderas	<p>6:48 pm Calle 69 y 68 con primera prendieron fuego en la vía. Hay rechazo de la comunidad frente a estos actos.</p> <p>7:09 pm En la 1ra con 66 ya se están retirando del punto, presencia de personería, la red fic y Suyana. La Personería va a mediar para que el bloqueo de la 70 pueda levantarse, ya que debajo del puente hay ESMAD.</p> <p>08:14 PM Se entabla comunicación con el mayor Celis, para que la situación de puente de comercio no se escale. Las 3 funcionarias de personería se retiraron al PMU para lograr mediar y que no escale la situación.</p> <p>10:22 pm Promovalle empresa de aseo del norte pide acompañamiento por qué les retuvieron un carro en el paso del comercio. Se realiza mediación por parte del equipo. 1:19 am paso del comercio, apenas con una grúa se quita el carro de la basura y se desbloquea.</p> <p>11:03 pm disparan en sector de maderas dejando a un joven muy mal herido con disparos en la cabeza y tórax. No se tienen datos del herido.</p> <p>Es trasladado al hospital Carlos Holmes. Los agresores se encontraban en varias motocicletas hasta que deciden la arremetida con disparos a los jóvenes que se encontraban en el lugar.</p>
--	--	---------------------	---